

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Explotación y extrañamiento del trabajo a domicilio.
El caso del sector del junto y la totora en Ciudad del Plata,
San José, Uruguay

Tatiana Larena
Tutora: María Cecilia Espasandín

2021

INTRODUCCIÓN.....	3
PRESENTACIÓN DEL TEMA Y ESTRATEGIA TEÓRICO – METODOLÓGICA.....	5
CAPÍTULO 1: CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE TRABAJADORES DEL JUNCO Y LA TOTORA.....	10
1.1. Trazos socio-demográficos, económicos y ambientales de Ciudad del Plata..	10
1.2. Humedales: escenario de extracción del junco y la totora.....	12
1.3. Etapas del proceso de trabajo del sector y herramientas de trabajo.....	13
1.4. Rango etario, sexo y escolarización.....	14
1.5. Condiciones de trabajo y seguridad social.....	14
1.6. Asociación.....	16
CAPÍTULO 2: CONCEPTUALIZACIONES EN TORNO AL TRABAJO.....	20
2.1. El trabajo y su importancia constitutiva del ser social.....	20
2.2. Una aproximación al concepto de trabajo extrañado.....	21
2.3. Reestructuración productiva: del modelo rígido a flexible.....	22
2.4. Impactos de la flexibilidad en el mundo del trabajo.....	25
2.5. Trabajo atípico.....	26
2.6. Trabajo precario.....	28
2.7. Trabajo a domicilio.....	30
CAPÍTULO 3: TRABAJO A DOMICILIO EN EL SECTOR DEL JUNCO Y LA TOTORA EN CIUDAD DEL PLATA.....	39
3.1. División del trabajo dentro del sector y procesos de extrañación.....	40
3.2. Impacto del trabajo a domicilio en el espacio de reproducción.....	46
CONSIDERACIONES FINALES.....	49
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES.....	52
ANEXOS.....	58

INTRODUCCIÓN

El documento que se desarrolla a continuación se presenta como la Monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Se retoma aquí un trabajo que comenzó en el año 2013 para la asignatura Proyectos Integrales II en el área "Trabajo y cuestión agraria". Se recoge el saber acumulado en la práctica pre-profesional, la cual se desarrolló en Ciudad del Plata en el Departamento de San José (Uruguay), con el sector de trabajadores del junco y la totora.

El sector se compone de trabajadores que producen esteras de junco y aros de totora a partir del uso de las fibras naturales que crecen en los humedales del Río Santa Lucía. Las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias se caracteriza por la precariedad laboral que engloba a su vez: zafralidad, informalidad, baja calificación, etc.

Especialmente se profundizará en una de las características del sector: el trabajo a domicilio. Este se puede constatar observando los talleres familiares de elaboración de esteras de junco dispersados por el territorio de Ciudad del Plata. La flexibilización laboral es un trazo constitutivo de esta modalidad de trabajo y es, a su vez, una de las características de las transformaciones del mundo del trabajo. Prates (1987) plantea que el trabajo a domicilio es una forma capitalista atrasada de organizar la producción, que es recreada en el marco de la tendencia actual del capitalismo hacia la descentralización de la producción.

El uso de este tipo de trabajo atípico, como parte esencial del modo de producción, afecta desde las condiciones objetivas de trabajo hasta la más profunda subjetividad de los trabajadores. Esta afectación constituye el interés personal de este trabajo monográfico, por su especificidad y por su escaso conocimiento. El interés académico es poder dar a conocer a través de una modalidad descriptiva, cómo este sector particular de trabajadores en Uruguay es afectado por la flexibilización laboral.

En cuanto a la estructura del trabajo, en primer lugar se realizará una presentación del abordaje teórico-metodológico que guía este documento, así como el objetivo general y los específicos. El primer capítulo caracterizará el universo de estudio: el sector productivo del junco y la totora en Ciudad del Plata. El segundo capítulo contiene el desarrollo teórico acerca del trabajo y la centralidad de este; las transformaciones que ha sufrido el mundo del trabajo, las características del trabajo flexible y sus impactos; así como del trabajo atípico y precario y por último del trabajo a domicilio. Se focalizará en lo que se conoce como

reestructuración productiva, con anclaje histórico entre los años 1970 y 1980. Se realizará un desarrollo conceptual del trabajo a domicilio, así como de sus expresiones en el marco normativo nacional. En el tercer capítulo se presentará un análisis del trabajo a domicilio en el sector del junco y la totora en Ciudad del Plata a la luz de las determinaciones teóricas y empíricas. El último capítulo está dedicado a las conclusiones finales.

PRESENTACIÓN DEL TEMA Y ESTRATEGIA

TEÓRICO – METODOLÓGICA

Objeto de análisis

El objeto de estudio se centra en la modalidad de trabajo atípico, específicamente el trabajo a domicilio en el sector de trabajadores del junco y la totora domiciliados en Ciudad del Plata en el Departamento de San José (Uruguay).

Al recorrer el territorio, se observan dispersados talleres dedicados a la confección y comercialización de junco y totora, que están ubicados en las viviendas de los trabajadores. Se encuentran de pequeño, mediano y gran porte, algunos con capacidad de acopio de materia prima y otros no. En el sector de trabajadores junqueros, se puede observar, según el Primer Censo de Trabajadores del Junco y la Tatora a cargo de la Facultad de Ciencias Sociales, sintetizado en Etchebehere y Magnone (2014), una desconcentración del proceso de trabajo en talleres familiares.

Está presente en los junqueros el discurso de que trabajan “tranquilos” en su casa y que el patrón, o con quien realizaron acuerdo, pasarán a buscar el producto confeccionado cuando ellos deseen. Se puede decir que la forma de trabajo encubre una falsa independencia o cuentapropismo (forma en que se definen o identifican un 74,5% de los censados) que en realidad no es tal, sino que muchas veces son relaciones de subordinación que dan paso a una situación de precariedad.

Si se realiza una lectura de los datos que brinda el censo, la percepción respecto a las dimensiones como “inestabilidad laboral” o “bajos ingresos” no es la misma para aquellos que se dedican a la etapa de extracción del junco y la totora en el río, que para los que se dedican a la etapa de elaboración de esteras y aros en el taller. Por tanto, no es lo mismo para aquellos que poseen solamente su fuerza de trabajo, que para aquellos que tienen su fuerza de trabajo y además herramientas propias de trabajo, o para aquellos que contratan fuerza de trabajo y poseen capital fijo para la reproducción del mismo.

Interesa entonces, en este trabajo, analizar cómo se concretan los procesos de explotación y extrañamiento en los trabajadores a domicilio, sobre todo, en relación al impacto del trabajo en el escenario de la reproducción de las familias y en la subjetividad. Se brindará una descripción de distintos aspectos, como el acceso a la seguridad social; la capacidad para organizarse o asociarse colectivamente; así como cuáles costos y riesgos se asumen (o se imponen) y qué ventajas promete este tipo de trabajo.

Las definiciones y categorías teóricas consultadas acerca del trabajo a domicilio permitirán estudiar esta modalidad de trabajo atípico y aproximarse al impacto que produce en los individuos que integran el sector de trabajadores del junco y la totora de Ciudad del Plata.

Perspectiva teórica

¿Por qué hablar del sujeto antes de todo? Porque es con quien el investigador se encuentra primeramente para poder conocer y entender la realidad que le interesa estudiar. Se entiende que se deben tener en cuenta dos premisas: no desconocer la historia, la historia de los grandes acontecimientos, pero a la vez la historia de todos los días, la de las decisiones de cada sujeto en su vida cotidiana. Según Agnes Heller es:

(...)la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos los aspectos de su individualidad, de su personalidad. En ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus sentimientos, pasiones, ideas, ideologías. (1985, p. 39)

Conocer la historia de los grandes acontecimientos desvinculada de la historia de la vida cotidiana, al decir de Kosik, la vacía de contenido e imposibilita su modificación: "(...) la historia separada de la cotidianeidad se convierte en un coloso absurdamente impotente, que irrumpe como una catástrofe sobre la cotidianeidad, sin poder modificarla, es decir, sin poder eliminar su banalidad y darle contenido"(1963, pp 45-46).

Los sujetos no están delineados únicamente por la historia, en su praxis social tienen espacio para pensar, decidir y optar. En el modelo capitalista ese espacio es acotado y deja un margen reducido para el ejercicio de sus libertades. Sobre la apropiación de la praxis social por parte del capital se puede entender que:

A medida que el capital se apropia del conjunto de las condiciones sociales de existencia, nuevos aspectos y elementos de la práctica social escapan del dominio de la mayoría de los hombres (...) la producción del conjunto de reglas, reglamentos, regulaciones de todo tipo que cuadriculan su existencia, se les escapan tornándose cada vez más en monopolio de los aparatos de reproducción. (Bihar, 2000)

Si se considera el trabajo como modelo de la praxis social y en referencia a los espacios de decisión, Lukács plantea:

Por un lado, es una decisión entre alternativas pues todo hombre, cada vez que hace algo debe continuamente decidirse por realizar la acción o por abstenerse de hacerla. Toda acción social emana, pues de una división entre alternativas sobre posiciones teológicas futuras. (2004, p. 41)

La decisión entre posibles alternativas requiere el control de las circunstancias que las rodean y aunque no sea posible las necesidades se imponen:

También en el propio trabajo sabe el hombre a menudo que sólo puede conquistar un pequeño círculo de sus circunstancias, pero, que sin embargo, está en condiciones de realizar el trabajo de algún modo, pues la necesidad apremia y el trabajo también tiene en vista la satisfacción de aquella. (Lukács, 2004, p. 42)

Por lo tanto: ¿cómo no entender al hombre en los espacios en los cuales transita su vida social, personal, cultural, económica, etc.? ¿Cómo no posicionarse de esta manera para entender un sector como el del junco y la totora, atravesado por la precariedad, la cual tiene explicaciones que pueden realizarse desde la historia y desde las transformaciones que ha sufrido el capital para seguir reproduciéndose? ¿Cómo no entender al individuo con sus decisiones personales, sus sentimientos, sus pasiones, al decir de Heller, y los reducidos espacios en la toma de decisiones, al decir de Lukács?

Este trabajo tratará de preservar estos aspectos que explican de forma global aquello que se quiere conocer. Entender qué contenido le quiso dar a su vida ese sujeto, esa familia, ese grupo (en este caso, de trabajadores) para poder entenderlo en conjunto con la historia, que lo atraviesa y lo determina, pero en algún lugar dio espacio para optar y hacer ejercicio de la libertad.

Objetivo general

- Analizar el caso del trabajo a domicilio en el sector productivo del junco y la totora en Ciudad del Plata, Departamento de San José (Uruguay) durante el año 2013.

Objetivos específicos

- Presentar el proceso de producción en el sector productivo del junco y la totora.
- Acercarnos a las características del trabajo a domicilio como uno de los rasgos de la flexibilización laboral.

- Analizar la división del trabajo y la explotación de la fuerza de trabajo en la modalidad del trabajo a domicilio del sector productivo del junco y la totora.
- Analizar los procesos de extrañación en el sector productivo del junco y la totora.
- Analizar los impactos del trabajo a domicilio en los espacios de reproducción de las unidades familiares en el sector productivo del junco y la totora.

Estrategia y técnicas metodológicas

Dado los objetivos de esta monografía y la perspectiva teórica planteada, se realizará una recopilación de datos cuantitativos y cualitativos pertenecientes a insumos obtenidos en la práctica pre-profesional, así como material teórico acumulado sobre la temática particular del sector del junco y la totora en Ciudad del Plata. El trabajo se basará también en fuentes bibliográficas sobre el trabajo a domicilio en otros sectores, como la industria de la confección o el calzado, así como en bibliografía sobre el mundo del trabajo y sus transformaciones recientes. Se utilizará el Primer Censo de Trabajadores del Junco y la Totora -del cual la estudiante formó parte, participando del proceso de confección y testeo del formulario de encuesta-, entrevistas y datos secundarios necesarios para realizar un análisis lo más certero y cercano a la realidad social que se quiere conocer.

El censo fue aplicado por estudiantes y docentes del Proyecto Integral “Trabajo y Cuestión Agraria” del Departamento de Trabajo Social (con apoyo de la Unidad de Extensión de la Facultad) a 98 trabajadores/as del sector durante la zafra de noviembre de 2013 a marzo de 2014 en Ciudad del Plata.

El análisis de datos cuantitativos, como los aportados por el Censo, pueden brindar una mirada global de la población objetivo de este estudio. Según Sautu et al.: “La encuesta es útil si se quiere dar cuenta de los aspectos estructurales y/o atributos generales de una población, o las razones u opiniones que tienen las personas acerca de determinados temas.” (2005, p. 48). Esta herramienta sustentó ampliamente la caracterización del sector de trabajadores. Se tomarán como insumo entrevistas realizadas en el año 2013 en las intervenciones familiares de práctica pre-profesional, dado que permiten conocer los significados atribuidos por los protagonistas. Serán tres entrevistas a una tallerista (trabajadora en taller familiar de junco) con la cual se realizó un seguimiento en la práctica pre-profesional, y una entrevista grupal realizada a un trabajador junquero (referente de una experiencia asociativa en el sector) y a un Lic.en Trabajo Social que se desempeñaba en el área de la Responsabilidad Social empresarial de una fábrica de la zona con un proyecto empresarial dirigido al sector junquero.

La entrevista es una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una situación en la que, por medio del lenguaje, el entrevistado cuenta sus historias y el entrevistador pregunta acerca de sucesos, situaciones. (Benadiba y Plotinsky, 2001, como se citó en Sautu et al., 2005, p. 48)

Este estudio se abordará metodológicamente en lo que se conoce como triangulación, el cual consiste en articular técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa con el fin de iluminar y hacer visibles los diferentes aspectos de la realidad social estudiada.

(...) la integración de técnicas requiere que no se pierdan de vista los presupuestos sobre la realidad social inherentes a cada método teniendo en cuenta que el cuantitativo hace énfasis en las dimensiones objetivas, es decir; en los aspectos institucionalizados y el cualitativo en los subjetivos, es decir; en la percepción del comportamiento regulado. (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 56)

Los autores entienden que esta articulación busca fortalecer el proceso de generar conocimiento de la realidad social a partir de la experiencia acumulada de los investigadores. Por tanto, ambas formas de acceso a la realidad no son consideradas aquí como contradictorias, sino complementarias a los fines de este estudio.

CAPÍTULO 1: CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR DE TRABAJADORES

Este apartado se centrará en describir los trazos sociodemográficos y económicos de Ciudad del Plata como entorno donde se desarrolla el sector de referencia, así como las características del sector, en relación al proceso de trabajo y sus condiciones; el vínculo con la seguridad social; la composición sociodemográfica y las experiencias asociativas de los trabajadores.

1.1. Trazos socio-demográficos, económicos y ambientales de Ciudad del Plata

Según el Observatorio Territorio Uruguay quien toma los datos del último Censo del Instituto Nacional de Estadística (INE) realizado en 2011¹ este municipio cuenta con 32.154 habitantes. Posee más densidad poblacional que su ciudad capital San José (255,6 hab/km² y 21,7 hab/km² respectivamente). Otro dato importante es que el 97,2% de su población es urbana.

En cuanto a las necesidades básicas insatisfechas un 46,8% de su población tiene al menos una, superando al promedio del departamento y ampliamente al nacional (35,7% y 33,8% respectivamente).

En cuanto al mercado laboral, tiene una tasa de actividad de 63,5%, una tasa de empleo de 57,6% y una tasa de desempleo de 9,2%. Por otra parte, el 1,5% de la población de 15 años y más es analfabeta.

Referido a la dimensión educativa, la Tasa Neta de Asistencia (TNA) a educación primaria es de 94,3% (siendo la nacional de 92,9%) En cuanto a la educación media, es de 62,8% siendo sensiblemente menor a la nacional.

Javier Marsiglia en un informe realizado en 2012, enfocado en Ciudad del Plata, expresa que desde 1950 parte de su matriz económica es industrial. En esos años se asentaron varias industrias dedicadas al rubro agropecuario, como curtiembres y frigoríficos, así como de productos químicos (gracias a su localización estratégica en la Ruta Nacional N° 1 rumbo a los accesos al puerto de Montevideo y a otros departamentos importantes), las cuales brindaban trabajo a aproximadamente 2500 o 3000 personas. Luego, coexisten en la localidad sectores de trabajo más tradicionales como el pesquero, el agrícola, las areneras y la extracción de junco y totora. En cuanto al sector servicios, la zona no cuenta con gran diversificación, no observándose grandes cadenas de supermercados, debido también a su cercanía a Montevideo (una distancia de 33 km, los cuales en vehículo se recorren en aproximadamente 37 minutos). Se destacan los pequeños autoservicios barriales y un

¹Extraído de: <https://otu.opp.gub.uy/perfiles/san-jose/ciudad-del-plata>

aumento en los últimos años del rubro barracas, dado el crecimiento de la construcción de viviendas en la zona. Algo destacable es el turismo, servicio que según el autor, no se encuentra tan explotado, por ejemplo en la costa de Playa Pascual o la Reserva de Playa Penino.

Marisiglia destaca la potencialidad turística que generará lo que se concretó tres años después de su informe: el decreto que define a los Humedales de Santa Lucía (lugar de extracción de junco y totora, así como de otros recursos naturales) como Área Protegida, con recursos manejados del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Uruguay de la Dirección Nacional de Medio Ambiente perteneciente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Los Humedales de Santa Lucía conforman un sistema de bañado longitudinal con islas fluviales, que se ubica a ambos márgenes del Río Santa Lucía hasta su desembocadura en el Río de la Plata, constituyendo uno de los humedales salobres más extensos del país, muy propicio como hábitat de aves residentes y migratorias, así como de peces, moluscos y crustáceos, también apreciados por su valor comercial; (...) contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región, compatible con la producción agropecuaria, las actividades extractivas, la pesca artesanal y el turismo responsables(...) (Decreto 55/015 de 2015. Aprobación de la selección del área natural protegida denominada "Humedales de Santa Lucía". Promulgación: 09/02/2015. Publicación: 23/02/2015)

Haciendo foco en el sector de trabajadores del junco y la totora se pudo conocer que el mismo está conformado por un grupo de hombres y mujeres, mayores y menores de edad, que extraen junco y totora del Río Santa Lucía para su posterior producción y venta. Según Javier Marsiglia (2012) esta actividad en el Departamento de San José data de mediados del siglo XX. A su vez, destaca la importancia económica que tiene para la zona, dado que se vierte lo recaudado en la propia localidad.

Varios autores se han interesado por realizar producciones académicas sobre este sector². Apuntan principalmente a presentar las condiciones en las cuales se desarrolla, el

² Ver: Etchebehere, C., Magnone, N. (2014). *Caracterización socio-productiva del sector de trabajadores del junco y la totora en Ciudad del Plata – San José.*

proceso de trabajo, las relaciones entre los trabajadores, las experiencias asociativas, etc. Como herramienta innovadora en los estudios del sector, se cuenta con el Primer Censo de Trabajadores del Junco y la Totorá, donde se censaron a 98 trabajadores.

En lo que sigue, se presentarán brevemente las características del lugar de extracción de la materia prima (las cuales brindarán un panorama de las condicionantes naturales a las cuales se enfrentan). Luego, se expondrán las dimensiones que se consideran más destacables del proceso de trabajo, así como de las características de los trabajadores. El objetivo es presentar un panorama del sector, aunque acotado, integral y que posibilitará un posterior análisis en pos de los objetivos de este estudio.

1.2. Humedales: escenario de extracción del junco y la totora

Es interesante el estudio realizado por Sabaj, quien realiza un análisis sobre el proceso de extracción de las plantas *Schoenoplectus Californicus* (Beovide y Campos, 2015, p. 58) y *Typha Dominguensis* (Beovide y Campos, 2015, p. 64) (conocidos popularmente como junco y totora) con el objetivo de contar con insumos para el manejo sustentable del humedal. La autora define al humedal como un ecosistema con características de inundación, que cumple funciones de: “(...) regulación hidrológica, la depuración de las aguas y el refugio de biodiversidad.” (2011, p. 3).

Según la autora, el juncal es un tipo de humedal de bañado que se caracteriza lógicamente por el crecimiento del junco. La planta tiene aproximadamente tres metros de altura y florece de septiembre a enero. Es entre la primavera y el verano que la planta brinda su mayor crecimiento. La misma se encuentra presente desde el sur de Estados Unidos hasta la Patagonia, en Argentina y es utilizada tanto para realizar esteras, canastos, sillas, balsas, chozas, así como forraje para el ganado, como abono, alimento, revestimiento para techos, etc. (Sabaj, 2011) La totora, según Marsiglia, puede trabajarse a lo largo del año, extrayéndose más fuera del bañado que el junco. (2012)

Fontes, O. (2011). *Junco y totora de Ciudad del Plata. Estudio de Caso de la Cooperativa Social Bañados del Tigre*. [Monografía de grado, UdelaR].

Oshima, H. (2010). *Junqueros: el uso de los recursos del junco de la Ciudad del Plata en la futura Área Protegida Humedales de Santa Lucía*. SNAP, DINAMA.

Oyhantçabal, G.(2011) *Subsunción y dominación del grupo social “junqueros” en el área protegida “Humedales de Santa Lucía”* [Tesis de Maestría, UdelaR].

Sabaj, V. (2011). *Extracción de “juncos” schoenoplectus en el Área Protegida Humedales del Santa Lucía (Uruguay): contexto ecológico, socioespacial y perspectivas de manejo sustentable*. [Tesis de maestría, UdelaR].

En el caso concreto que se está analizando, el proceso de extracción se desarrolla en los Humedales de Santa Lucía:

(...) se encuentran en la cuenca del río Santa Lucía, en la sección del río que va desde la localidad de 25 de Agosto en Florida hasta la desembocadura del río en el Río de la Plata. Comprende también ejes fluviales del Santa Lucía que presentan extensos humedales, pajonales y bosques. (SNAP, 2009)

Etchebehere y Magnone (2014) expresan que el junco es la materia prima con la que la mayor parte de los censados trabajan con un 86,7% y solo un 5,1% utiliza la totora, es por tanto que se hará más referencia en dicha materia prima a lo largo de este trabajo.

1.3. Etapas del proceso de trabajo del sector y herramientas de trabajo

Según Omar Fontes (2011) el proceso de trabajo está dividido en dos etapas: el corte del junco y la totora en el río y por otro lado, el trabajo en el taller, donde se procesa la materia prima y se realizan esteras de junco, aros y bases de totora. El ciclo se culmina con la comercialización de los productos realizados.

1.3.1. En el río

En el río las herramientas más utilizadas son sacho (97%), bote (41%) y carro (26%) (Etchebehere y Magnone, 2014).

Según el relevamiento de Oshima (2010) el bote se utiliza para poder entrar al río y también dirigirse a otros lugares cuando el junco es escaso. En cuanto al sacho, tiene la característica de ser una hoja de acero con filo y una base de madera que sirve para extraer el junco.

En cuanto al proceso de trabajo en el río, Oshima (2010) describe los pasos que se realizan. En primer lugar, se corta el junco y se realizan mazos, los cuales tienen aproximadamente un metro de largo y pesan unos 20 o 25 kg. Se clasifican por su largo y su calidad, se genera una balsa con los mazos realizados y se espera aproximadamente a las seis de la tarde para que suba la marea y poder llevarlos a la orilla. Luego se tienden para secar, o directamente se venden verdes.

1.3.2. En el taller

Para poder elaborar la estera y aros de totora dentro de los talleres, los trabajadores utilizan distintos materiales y herramientas: “hilo (el 63,3% de los censados lo utiliza), telar (57,1%), tijera de podar (53,1%), tijera de mano (34,7%), sierra (34,7%), transporte (30,6%).” (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 12).

En cuanto al proceso de trabajo en el taller, Oshima (2010) lo describe a través del relato de los trabajadores. Los mazos se tienden en el suelo para que se sequen por un periodo de dos o tres días si el tiempo es adecuado para su secado. Luego se llevan al lugar donde se procesan. Se comienzan a clasificar los juncos por altura, en principio unos dos metros, luego se vuelve a sacudir clasificándolos entre 1,80 mts y 1,60 mts, hasta 80 centímetros como mínimo. Luego se limpian, se cortan las flores que se encuentran en la punta de la planta. Se lavan para que se achiquen y queden de un color amarillo sin barro. Posteriormente comienza la etapa del tejido, donde el junco ya habiendo pasado por el proceso antes mencionado, va a la máquina de tejer, para la cual se necesitan al menos dos personas: una que coloque los juncos y la otra apriete el pedal; allí la máquina va tejiendo, formándose la estera. Para realizar una estera de aproximadamente 30 metros, se necesitan al menos dos o tres horas de tejido. Luego de terminar, se deja secando al menos una hora y se cortan las puntas. Para finalizar se realizan rollos de estera de las diferentes medidas.³

1.4. Rango etario, sexo y escolarización

El rango de edades de los junqueros va desde los 18 a los 45 años, aunque también existe trabajo de menores de edad (casi un 30% de los colaboradores son menores de edad, siendo una mayoría los varones). Se identifican 19 mujeres y 79 varones en el total de censados (Etchebehere y Magnone, 2014).

Si sumamos la cantidad de censados más los colaboradores tenemos 203 personas, por lo menos, que se dedican al junco y la totora en Ciudad del Plata. Los/as colaboradores se dedican principalmente a tareas de corte con un 39,6% y tejido con un 37,6%. (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 10)

En cuanto a la escolarización de los trabajadores del sector hay un 40% de personas con primaria terminada y son muy pocos los que han terminado la enseñanza secundaria o técnica (4,1%). Por otro lado, un 22% no terminó la primaria frente al 10% de la población nacional que se encuentra en estas condiciones. (Etchebehere y Magnone; 2014, p. 5).

1.5. Condiciones de trabajo y seguridad social

1.5.1. Salud

Este trabajo produce un gran desgaste físico, lo cual afecta a corto, mediano y largo plazo la salud, y esta última sin poder ser asistida debidamente, al no existir en muchos casos

³ Ver imágenes al respecto en Anexos.

cobertura médica: “Un 10,2% de los trabajadores no tiene ninguna cobertura de salud.” (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 5). En caso de accidente que no habilite a seguir trabajando, ese trabajador queda descubierto y sin jubilación o pensión. Los talleres cuentan con herramientas de trabajo precarias y están expuestos a lastimarse, así como, a largo plazo, generar problemas de salud por posturas corporales problemáticas durante largas jornadas de trabajo.

Durante la zafra el promedio de horas de trabajo en el río por día es de 7 horas y media. El promedio de días de trabajo en la semana es cinco. En el caso de los talleres el promedio de horas de trabajo diarias en la zafra aumenta a 9 horas aproximadamente. De todas formas las horas fuera de zafra son mayores en el taller que en la etapa río. El promedio de días de trabajo también aumenta, en relación a la etapa río, el promedio llega a 6 días de trabajo semanales. (Etchebehere y Magnone, 2014, p.12)

Siguiendo el aporte de Fontes (2011), quien describe las condiciones en las cuales trabajan los junqueros, se pueden enumerar: la permanencia en el agua por muchas horas, cargas de los mazos, no tienen indumentaria acorde al trabajo, posturas corporales inadecuadas, así como picaduras de ofidios y arácnidos.

Al mismo tiempo, un porcentaje importante vive en zonas inundables (34,7%), así como en condiciones de hacinamiento (51%), lo que no contribuye a una vida digna ni tampoco para desarrollar adecuadamente un emprendimiento el cual concibe algunos riesgos sanitarios. (Etchebehere y Magnone, 2014, p.5)

1.5.2. Zafralidad y combinación de actividades laborales

Sumado a lo anterior, hay un impacto de la zafralidad del trabajo (dado por la falta de capacidad de acopio de la materia prima), generando altos niveles de autoexigencia en la zafra, único momento en donde pueden trabajar. Un 44,9% de los que declaran trabajar en la etapa taller expresan tener un lugar donde acopiar junco (unas 21 personas). De estas 21 personas, solo el 37,5% cuenta con un espacio de 50 m² o más, el resto son talleres de mediano y pequeño tamaño. Por lo tanto, se puede concluir que son muy pocos los que tienen capacidad de tener estabilidad laboral a lo largo del año (Etchebehere y Magnone, 2014, p.12). Solamente aquellos que tienen capacidad de guardar la materia prima pueden seguir trabajando fuera de zafra y esto conlleva a una gran diferencia entre los trabajadores: “Los

que se dedican a cortar y tejer en pequeña escala solo lo hacen en la zafra. En cambio, las fábricas de esteras tejen todo el año, acopian en la zafra y trabajan el resto del año” (Sabaj, 2011, pp. 60-61).

Sobre la estabilidad del trabajo en el tiempo, el censo muestra que el porcentaje de trabajadores estables dentro del sector es muy bajo: “En relación a la estabilidad laboral solo un 16,3% estuvieron ocupados en el sector en el último año durante los 12 meses, mientras que el 83,7% restante trabajó solo algunos meses del año.” (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 8).

Esto pudo comprobarse a través del censo de trabajadores: casi la mitad 46,9% recurre a otros rubros para poder sustentarse económicamente. Por lo tanto, el trabajo zafral equivale al trabajo de quienes solo poseen su mano de obra o que poseen maquinaria pero no espacio para acumular materia prima. (Etchebehere y Magnone, 2014, p.8).

Los individuos “saltan”, de alguna manera, de un trabajo zafral a otro trabajo zafral, como lo pueden llegar a ser otros trabajos asociados a lo rural o a la construcción. Es así que se observa una precarización de las condiciones del trabajo que viene atacando desde dos frentes. Sabaj (2011) releva los rubros en los cuales trabajan fuera de la zafra del junco, donde se destacan: totora, leña, pesca, hortifruticultura, construcción y otros ocasionales. Según la información relevada en el censo, los trabajadores combinan la actividad en el sector con otros trabajos: “Las ocupaciones fuera del sector más relevantes son la construcción (28%), las actividades rurales (17%), changas (17%) y corte de leña (13%). Es de destacar que el 68,4% de las personas censadas recibe su ingreso principal en la actividad del junco y la totora.” (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 8).

1.5.3. Ingreso, salario y comercialización

Con relación al ingreso económico de los junqueros, se presentan distintas situaciones dependiendo de la ubicación en el proceso de trabajo. El pago que reciben los cortadores es a destajo, o sea, por producto entregado al comprador (sea tallerista que procesa la materia prima, o cliente consumidor). En el caso de que el cortador realice cierto procesamiento de la materia le agrega valor a la misma. Se destaca que el precio promedio pagado por el mazo verde (o sea, cortado y vendido enseguida, sin agregado de valor) es de unos \$32 pesos uruguayos y el seco (esto lleva un proceso de espera luego del corte ya que debe secarse al sol) \$52 pesos uruguayos (a la fecha de 2013) (Etchebehere y Magnone, 2014). Es de destacar, además de lo anterior, que contar con medio de transporte amplía las posibilidades de colocar el producto y negociar el precio de venta.

El 75,4% de los cortadores de junco venden la materia extraída del río a talleres, mientras que un 14,8% lo procesa en su taller. De los que venden el junco a talleres el 30 % hace algún acuerdo con el comprador o patrón. Dentro de ese 30 % la mitad hacen acuerdo de venta exclusiva. Las razones que se tienen en cuenta para elegir compradores de la materia prima son: el precio de venta principalmente, luego la estabilidad en la compra y, en menor medida, la vinculación personal (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 11).

Respecto a los acuerdos de venta exclusiva que se realizan entre cortadores y talleristas, ocurre lo mismo en la etapa de taller entre talleristas familiares y grandes talleres: “42,9% declaran que presentan un acuerdo” (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 11).

Cuando se ven los resultados del censo, tanto la venta de la materia prima o de un producto más acabado termina en gran porcentaje en manos de talleres o intermediarios: 74,6% y 51,3% respectivamente.

No se encuentra una cifra de cuánto es el ingreso de los empleados del taller, ni cómo se distribuye el mismo, si bien Sabaj (2011) realiza un cálculo de los ingresos de los talleres durante la zafra (se interpreta que son talleres grandes dado que tienen empleados a su cargo⁴). Al no existir asociación entre los trabajadores se dificulta lograr un acuerdo del precio de venta de la materia prima o del producto final, generando ingresos bajos. El 57,1% de las personas que trabajan en la etapa taller expresan que los ingresos son bajos (Etchebehere y Magnone, 2014).

Si se analizan los porcentajes que arroja el censo en cuanto al tipo de vínculo que tienen los entrevistados con los talleres, se puede visualizar una dependencia en la cadena productiva: “El 45% de trabajadores/as del taller lo hace en un taller de propiedad familiar. Luego un 31% lo hace en relación de dependencia asalariada y un 20,4% de propiedad individual” (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 12).

1.5.4. Informalidad

La generalidad de los trabajadores no tiene seguridad social que lo proteja, que le provea un retiro jubilatorio o pensión ante cualquier eventualidad en el trabajo, ya sea accidentes, problemas de salud, etc. Existe una alta informalidad y un vacío en la legislación

⁴ Sabaj calcula \$30 por m² de estera x 4000 m² (total de metros producidos en zafra). A ello hay que descontar los costos como la materia prima, sueldos, transporte, extras. Lo que no refleja el ingreso de las unidades familiares a fines de este estudio.

laboral. Por tener esta condición informal, los trabajadores resultan invisibles en encuestas y censos que harían posible su inclusión en las políticas sociales.

El 87,8% de los trabajadores censados no está registrado en el Banco de Previsión Social (BPS) repercutiendo principalmente en los hombres más que en las mujeres (80,2% y 19,8% respectivamente) (Etchebehere y Magnone, 2014).

Quienes están registrados en el BPS (12,2%), aportan su contribución laboral en una caja que no corresponde al trabajo realizado, pues no existe como tal la categoría de trabajador junquero. El 41,7% es empleado, el 33% tiene empresa unipersonal y el restante 25% es monotributista. (Etchebehere y Magnone, 2014)

En cuanto a la categoría ocupacional con la que se identifican, el 59,2% lo hace como cuentapropia, el 15,3% cuenta propia con local e inversión y el restante 23,5% como asalariado privado. Ese registro en el sistema de seguridad social tampoco contempla las particularidades de su trabajo. En el censo, cuando se realiza la pregunta: ¿por qué motivos no se encuentra registrado en BPS?, la mayoría contesta: “porque el patrón no lo pone” (18,6%), siguiéndolo “porque es zafral” (16,3%), “por falta de información” y “porque siempre se hizo así” (ambas respuestas 15,1%) (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 10).

1.6. Asociación

La invisibilidad del sector desde su surgimiento hasta la actualidad (en referencia a los trabajadores y su vinculación con las políticas públicas de protección social) es una característica laboral que ha impedido su reconocimiento como actor laboral y sus posibilidades de organización colectiva.

Los datos censales muestran que el 5,1% de los censados participaba en algún espacio colectivo. En cuanto a las experiencias asociativas que tuvo el sector de trabajadores, se destacan: la Cooperativa Social Bañados del Tigre (Co. Ba. Ti) y el grupo Trabajadores Unidos del Junco y la Totorá (T.U.JunTo). Los antecedentes de Co. Ba. Ti. comienzan en 2008 a través de un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) e Industria Sulfúrica Sociedad Anónima (ISUSA) (Fontes, 2011).

La segunda experiencia asociativa de Trabajadores Unidos del Junco y la Totorá (T.U.Jun.To.) surgió en 2012:

(...)la iniciativa de uno de los emprendimientos más grandes del sector, interesado en poder aumentar su producción debido a una propuesta de exportación hacia España.

Desde el inicio el grupo estuvo conformado por cinco emprendimientos familiares y

la empresa mencionada. Quien lidera dicha empresa fue mencionado presidente del grupo, trasladando al grupo el rol patronal y paternalista que asumía fuera de él. (Zollinger, 2017, p. 41)

Sobre la experiencia de COBATI se puede citar a Suárez (2019), quien recoge lo expresado por algunos trabajadores que conformaron la Cooperativa:

Cuando se realizaron preguntas concretas sobre los motivos de fracaso de la cooperativa a quienes participaron de esta experiencia, las respuestas resultaron siempre esquivas, pero en casi todas surge un común denominador que fue determinante: la participación de la mayor empresa comercializadora de esteras de junco de la zona, que fijaba el precio y condiciones de exclusividad para la compra de las materias primas procesadas. Por otra parte, lo producido por los trabajadores solo encontraba transacción en el mercado durante la zafra, por lo que esta experiencia de trabajo asociado no aseguró en ningún momento la mejora sustantiva en los ingresos ni una estabilidad laboral mayor a la que tenían trabajando de manera individual y/o familiar. (Suárez, 2019, p. 55)

Es importante resaltar que esta categoría laboral no ha sido reconocida en los Consejos de Salarios⁵ Por lo tanto, se puede observar que si bien los avances en materia de seguridad social son destacables, aún quedan sectores sin ser reconocidos, como es el caso de los trabajadores junqueros.

Como síntesis de este capítulo se puede destacar que el sector tiene como características relevantes un alto índice de informalidad, con precarias condiciones laborales de los trabajadores (que se expresa en las herramientas que utilizan, los ingresos que

⁵ Los consejos (aprobados por la ley 10.449, del 12 de noviembre de 1943, dejan por fuera en su inicio a las actividades del medio rural así como a los empleos públicos) funcionan en "*comisiones tripartitas, integradas por el gobierno, sindicatos y empleadores, constituidas por ramas de actividad, que tienen la facultad de fijar salarios mínimos*" (Ermida como se citó en Ibarra, 2010) Luego de un impasse donde cesó el funcionamiento de los mismos con el ingreso del Partido Frente Amplio al gobierno en 2005 se retomaron: "*incluyó a los trabajadores rurales y creó también ámbitos de negociación particulares con los funcionarios públicos de la administración central, las empresas del Estado y la enseñanza pública.*" (Ibarra, 2010). Según Notaro si bien se incluyen a miles de trabajadores privados, públicos y rurales hay un gran porcentaje de no registrados que quedan por fuera de los Consejos (2007, como se citó en Ibarra, 2010)

perciben, la necesidad de combinar este con otros trabajos). Por otro lado, se visualiza poca participación en las experiencias asociativas.

CAPÍTULO 2: CONCEPTUALIZACIONES EN TORNO AL TRABAJO

Este capítulo se centrará en realizar un desarrollo de la categoría Trabajo y la centralidad que este adquiere desde el punto de vista ontológico y las características de las transformaciones que ha sufrido el mundo del trabajo. Se focalizará en lo que se conoce como reestructuración productiva, que tiene anclaje histórico entre los años 1970 y 1980. Se presentarán a su vez algunos conceptos como la flexibilización laboral, informalidad, trabajo atípico, trabajo precario y trabajo a domicilio.

2.1. El Trabajo y su importancia constitutiva del ser social

Lukács (2004) plantea que el trabajo tiene un lugar central en el complejo social. Sobre la esencia del trabajo, expresa el importante valor del papel que juega la conciencia del ser humano en esta actividad, dado que antes de crear un producto, el humano lo tiene en su imaginación. Este papel de la conciencia en el proceso de trabajo, diferencia al humano de otros seres vivos que también transforman la naturaleza. El ser humano tiene el poder (gracias a su conciencia) de decidir cómo responder a sus necesidades materiales y el trabajo es el proceso primario para dar soluciones a las mismas (Lukács, 2004).

El trabajo, como expresa Marx, es “creador de valores de uso” (es decir, de los objetos necesarios para satisfacer las necesidades) y en beneficio de la propia existencia del hombre (como se citó en Lukács, 2004, p 58).

Por su parte, Antunes (2007) en un artículo denominado “El caracol y su concha: ensayo sobre la nueva morfología del trabajo”, realiza un recuento histórico sobre el trabajo y las perspectivas ideológicas y religiosas en torno a la significancia del trabajo. Allí se pueden observar opiniones contrapuestas en torno al mismo, desde una actividad concebida como actividad degradante o como actividad vital que brinda felicidad social.

En el trabajo se da una síntesis central: es una necesidad humana para transformar la naturaleza y al mismo tiempo, tiene una dimensión impuesta y forzada bajo el capitalismo. Por tanto, se puede visualizar su naturaleza dicotómica en la sociedad capitalista, dado que brinda herramientas emancipadoras pero también, de alguna manera, convierte al trabajador en un prisionero de una tarea penosa (Marx como se citó en Antunes, 2005).

Más allá de las dicotomías planteadas, Antunes entiende que es indiscutible el valor del trabajo y la importancia central o “nodal” en la vida humana. A su vez, cita a Castel

cuando éste entiende al trabajo como una referencia económica pero también tiene una referencia psicológica, así como cultural y simbólica (como se citó en Antunes, 2005).

2.2. Una aproximación al concepto de trabajo extrañado

Parece acertado hacer referencia al concepto de trabajo extrañado. En este caso la guía para poder entenderlo y desarrollarlo proviene de la mano de los aportes de Antunes (2001) quien revisa los aportes de Marx.

Marx entiende (como se vió anteriormente) que el ser humano hombre se transforma en un ser social a través del trabajo, teniendo como corolario su poder, su fuerza y su imaginación ante la naturaleza, para poder transformarla según sus necesidades. Su voluntad de transformar la naturaleza para satisfacer sus necesidades es planteada en su mente antes de plasmarla en la realidad. Sin embargo, en la sociedad capitalista, hay una reconfiguración del vínculo entre el ser humano y el trabajo, dado que los medios para satisfacer las necesidades no son propios debido a la propiedad privada de los medios de producción. Además de serle ajeno el objetivo final del trabajo, le es extraño el producto de su fuerza de trabajo, inclusive, se le son ajenas hasta la etapas de producción de ese objeto. Tal es así, que se minimiza la realización del ser social, de su felicidad social, al simple hecho de trabajar para subsistir. El autor entiende que el ser humano ya no trabaja guiado por su voluntad para satisfacer sus necesidades sino para cumplir con voluntades ajenas, quitándole así la posibilidad de desarrollarse y vincularse con sus pares. Por lo tanto, el individuo será una cosa (en tanto fuerza de trabajo que es vendida y comprada) y se relacionará a través de las cosas con los demás. En suma, se convierte en un trabajo extrañado y lo niega. El lugar que debería de ser de satisfacción se convierte en una tarea odiosa. El trabajador pierde sus características cualitativas pasando a ser, de alguna manera, un simple eslabón de la producción.

De allí que el trabajador sólo se sienta consigo mismo fuera del trabajo y fuera de sí en el trabajo. Se siente en casa cuando no trabaja y cuando trabaja no se siente en casa. Su trabajo no es por lo tanto voluntario, sino compulsivo, trabajo forzado. Por consiguiente, no es la satisfacción de una necesidad, sino solamente un medio para satisfacer necesidades fuera de él. (Marx como se citó en Antunes, 2001, p. 137)

Por otra parte, Antunes (2005), acompañado del pensamiento marxista, entiende que el hombre es libre cuando está fuera de trabajo, aunque esa libertad también es de alguna manera ficticia, ya que cuando está fuera del trabajo se convierte en un consumidor de

mercancías (que inclusive muchas veces no satisfacen necesidades internas, sino que son necesidades creadas externamente), o utiliza ese tiempo, por ejemplo, para capacitarse para competir en el mercado de trabajo.

Entiende el autor, que la reducción de la jornada de trabajo es una demanda necesaria, pero aún más que la explotación del trabajo debe ser superada (superando el capitalismo) para poder darle sentido a ese tiempo fuera del trabajo, o lo que es lo mismo, lograr una vida dotada de sentido, la cual no es concordante con el trabajo asalariado cosificado, explotado y extrañado.

Solamente será a través de la ampliación de la vida pública y política que el ser humano podrá ser realmente libre y que podrá identificarse con el género humano. Es de destacar que el autor no está en contra del trabajo en sí mismo (es más, entiende que el no-trabajo trae consecuencias brutales de desrealización y desafectación) sino que expresa que las condiciones de la sociedad capitalista no permiten el desarrollo autogestionado del ser humano.

2.3. Reestructuración productiva: del modelo rígido a flexible

Los cambios en los modos de producción capitalista y los impactos que se observan en el mundo del trabajo se pueden comprender en lo que se conoce como reestructuración productiva del modelo fordista. Los motivos de su agotamiento y el paso al modelo de acumulación flexible se sintetiza en el modelo japonés de la Toyota. Antunes (2001) identifica que en los países del capitalismo avanzado de los años 80, el capital reconvierte su método de producir, impactando en las condiciones objetivas y subjetivas de la clase trabajadora.

En la primera mitad del siglo XX, el fordismo era un modelo de producción caracterizado por realizar productos homogéneos en una sola unidad productiva (en un mismo espacio), en masa (a través de una cadena de montaje) y en serie; cronometrando cada uno de los movimientos. Las tareas que se realizaban, a su vez, eran separadas por funciones (Antunes, 2001).

Este modo de producir se agota y se comienza a combinar y a suplantar por el modelo de acumulación flexible, o toyotismo. Las causas por las cuales sucede esto Antunes las atribuye al “agotamiento de un tipo de <pacto inter-clases> que se sintetiza en el denominado Welfare State.” (2000, p. 4).; además de “la competencia intercapitalista en un momento de crisis y disputas intensificadas entre los grandes grupos transnacionales y

monopolistas”. Por otro lado es consecuencia de “la propia necesidad de controlar las luchas sociales oriundas del trabajo.” (Antunes, 2000, p. 7).

Los cambios que trae aparejados el nuevo modelo estarían dados por la acumulación flexible: nuevas formas de gestión, organización, avance tecnológico y producción en torno al modelo japonés de la Toyota. Además, acompañando estos cambios, en el plano social e ideológico se advierte el culto al subjetivismo, que consecuentemente lleva a la fragmentación y al desmedro de la solidaridad y procesos colectivos (Antunes, 2000). Se busca a través de una producción acorde a la demanda, una reducción de los costos y la utilización de trabajadores y maquinarias que desarrollen más de una tarea (Antunes, 2011a).

Este fenómeno, según el autor, no sólo se visualiza en los países del tercer mundo sino que es un fenómeno global y pone como ejemplo a Japón, Italia y España. Al mismo tiempo, entiende que no se puede eliminar el trabajo vivo pero de todas maneras se genera una gran cantidad de personas “descartables”. Este nuevo modelo de producción se caracteriza por el aumento de la informatización de las empresas, que si bien no elimina totalmente el trabajo humano (ya que es imprescindible para la acumulación capitalista), sí es cedido el conocimiento del trabajador hacia la máquina⁶ (Antunes, 2006). Lo anterior provoca un descenso del número de trabajadores y a su vez divide a la clase trabajadora entre calificados y precarios, productivos y aquellos que realizan trabajos improductivos, estables y temporales (siendo estos últimos eliminados de las fábricas o utilizados acorde a la demanda).

La desconcentración de las fábricas es parte de la tercerización (el mismo lo ejemplifica en la industria del calzado y la confección en Brasil), donde se expande el trabajo a domicilio en unidades productivas pequeñas, trayendo como consecuencia que la precarización de las condiciones de trabajo ante la ausencia de la regulación legal (Antunes, 2011a).

Para los autores Arriola y Vasapollo (2005), la base de esta nueva forma de acumulación, centrada en la producción a través de la demanda, está construida a través del trabajo manual con bajos salarios, deslocalizado y desreglamentado, con servicios externos y pocas garantías. Esto ha hecho como figura participe de este proceso al trabajador precario. Los autores explican que la sociedad de la información y de la comunicación (a lo que llaman contenido inmaterial) en el nuevo contexto, tiene un papel relevante para el tipo de acumulación flexible, que no solo domina los tiempos de trabajo, sino también el tiempo de

⁶ Esto es lo que el autor denomina “*liofilización*” (Antunes, 2011a, p. 107) que describe cuando se sustituye el trabajo vivo por la maquinaria o lo que es lo mismo: por trabajo muerto.

vida social. La tecnología también trajo nuevas formas de mejorar la productividad sin ello generar un beneficio al trabajador en cuanto a su salario o a su tiempo de trabajo.

Las empresas para reducir los costos y aumentar la eficiencia del trabajo tienden a exteriorizar fases de trabajo, lo que denominan “outsourcing”. A su vez, identifican la flexibilidad como la libertad para la empresa despedir, reducir o aumentar el horario, pagar salarios más bajos dependiendo de la competencia o acomodar horarios y lugares a conveniencia del empleador, libertad para tercerizar trabajo a empresas (Arriola y Vasapollo, 2005, pp 23-30).

La externalización y la subcontratación de trabajadores tienen como fin:

(...)inmovilizar menos capital fijo; disminuir los costos de producción, especialmente los laborales (salarios directos e indirectos); flexibilizar la producción para adaptarse más rápidamente y con menores costos a los cambios operados en la demanda; achicar la planta de personal estable con el propósito de reducir costos; facilitar la gestión de la fuerza de trabajo y reducir, de acuerdo con la legislación, el número de representantes sindicales; facilitar los procesos de deslocalización hacia otros países o territorios donde abundan los recursos naturales y haya menores costos de los factores de producción. (Neffa, 2003, pp 218-219)

La flexibilización externa de la fuerza de trabajo responde a la necesidad de las empresas de ajustar con procedimientos administrativos simples y ágiles y con bajos costos en materia de despidos, su dotación de personal a las rápidas e impredecibles variaciones de la demanda, proceso que vulnera la anterior estabilidad y promueve una más rápida rotación de la fuerza de trabajo entre las organizaciones y unidades productivas acelerando el paso por el mercado de trabajo (Neffa, 2003).

El Estado pasa a ser un obstáculo y las leyes que garantizan los derechos de los trabajadores tienden a desaparecer (sobre todo de la mano de obra externa), al contrario de las leyes universales que cubrían al trabajador fordista. En esta etapa las leyes del mercado son las que guían la economía, creando más mano de obra precaria y por tanto desprotegida. En esta nueva fase la eliminación de personal es común, dado que es necesaria mayormente la mano de obra especializada y que se adapte a las nuevas formas flexibles en los roles, las tareas y los ritmos. La necesidad de trabajar y el temor a perder el trabajo hacen que las personas se adapten y hagan funcionar el sistema. Todos los trabajadores son necesarios

(tanto el especializado, como el atípico y el desempleado) teniendo que adaptarse a las reglas del trabajo flexible (Neffa, 2003).

2.4. Impactos de la flexibilidad en el mundo del trabajo

Se realizará un acercamiento a las características del modelo flexible y cómo impacta en el mundo del trabajo, para ello se trabajará con los aportes de Sonia Yáñez en su análisis del caso chileno y su relato global acerca del fenómeno de la flexibilidad.

La autora divide en dos tipos de flexibilidad: interna y externa. La flexibilidad interna se refiere a formas de adaptación dentro de las empresas, en la jornada laboral o en la intensidad del trabajo, a lo que identifica como flexibilidad interna numérica. Al mismo tiempo existen otro tipo de adaptaciones en las tareas que realizan los trabajadores, lo cual titula como flexibilidad interna funcional (Yáñez, 1999).

La flexibilización externa también se puede diferenciar numéricamente o funcionalmente, la numérica es aquella que se caracteriza por “contrataciones atípicas, tales como contratos a plazo fijo, temporales, eventuales y a honorarios (...)”. La flexibilidad externa funcional hace referencia a cuando las actividades son externalizadas o subcontratadas (Yáñez, 1999, p. 4).

Existen diversas formas en las que se expresa la flexibilización y según Yáñez (2004) ha traído a colación que muchos de los trabajos que han tomado esta nueva forma se han convertido en trabajos además de atípicos en precarios, con ingresos muy bajos, asegurando solamente la subsistencia sin protección en lo laboral y lo social. Se comienzan a retraer las formas y figuras típicas de las relaciones laborales como los contratos, las jornadas de trabajo definidas, el contar con un solo espacio de trabajo, así como con un solo empleador, sumado a las protecciones en relación a reglamentaciones y derechos como el ejercicio de actividades sindicales, la negociación colectiva, licencias por maternidad, previsión, e indemnizaciones.

Se desdibujan los límites espaciales y de tiempo dado que el proceso de trabajo que antes se desarrollaba en la empresa ahora es desarrollado en el escenario de la reproducción social, donde se vive el tiempo libre y no remunerado (Yáñez, 2004).

Otra de las características de los empleos flexibles es la independencia ficticia que se genera ante la ausencia de contrato formal y definido, o como expresa Yáñez (2004) “seudoindependiente”. Este tipo de trabajo atípico es consecuencia de los procesos de descentralización, trayendo como consecuencia la externalización y la subcontratación. Esto genera en las personas su identificación como cuentapropistas cuando están en una relación

de dependencia oculta, y como bien plantea la autora, genera una masa de obreros flexibles que absorben todos los riesgos sin ninguna protección a cambio.

Para reconocer una situación de independencia ficticia se puede utilizar la siguiente definición:

i) el trabajo se realiza para un solo empleador; ii) la persona ejecuta las mismas tareas que los trabajadores dependientes de la empresa a la cual presta servicios, o como los trabajadores dependientes en empresas comparables; iii) el trabajador había sido empleado anteriormente en las mismas actividades como trabajador dependiente.

(Bieback, 2000, como se citó en Yáñez 2004, p. 59)

Se puede entender que hay una auto-explotación del trabajador presionado para generar más ingresos, la persona sufre deterioros en la dimensión de salud sin tener derecho a la cobertura ante eventos que acontecen dentro y fuera del trabajo (Pickshaus, como se citó en Yáñez, 2004).

2.5. Trabajo atípico

Para entender de qué se trata un trabajo atípico, se necesita definir qué es un trabajo típico. Para ello se tomarán los aportes de Diego Piñeiro (2008), quien describe que el siglo XX estuvo caracterizado por el empleo estable en el tiempo, teniendo como características el contar con un solo empleador y con la protección social correspondiente. Otra dimensión importante es que el trabajo contaba con condiciones que regulaban la actividad en función de las organizaciones que garantizaban y mediaban con el Estado y la empresa. El autor entiende además que el trabajo brinda una identidad a la persona y le permite acceder a servicios y derechos por el solo hecho de ser asalariado.

Un trabajo atípico es aquel que se aparte de la definición de un trabajo típico en una o más de sus características. Algunos de los empleos atípicos que nombra el autor son: “empleo temporal, trabajo por cuenta propia, trabajo informal, trabajo a tiempo parcial, trabajo a domicilio, etc” (Piñeiro, 2008, p. 38).

Para Lóyzaga de la Cueva y Curiel Sandoval, se reconoce un trabajo atípico porque se desmarca de las características de estabilidad como el contrato por tiempo indeterminado y a tiempo completo (2014).

Una de las formas de trabajo atípico es el zafral. Matías Carámbula lo define como: “(...) aquel que se vincula a los ciclos biológicos-productivos. Integran esta categoría los

trabajadores de la esquila, los cortadores de caña, los cosecheros frutícolas”. Este tipo de trabajo tiene como consecuencia: “inestabilidad laboral, precarias relaciones contractuales, ausencia de beneficios sociales y periodos importantes de desempleo” (2011, p. 119).

El trabajo informal es otra de las formas atípicas de trabajo. Alves y Tavares (como se citó en Antunes, 2011b⁷, pp 408-410) identifican diferentes categorías de trabajadores dentro de la informalidad: tradicionales; informales asalariados sin registro y formales por cuenta propia.

Los tradicionales son aquellos “insertados en las actividades que requieren baja capitalización buscando obtener una renta para consumo individual y familiar. En esa actividad viven de su fuerza de trabajo, pudiendo utilizar de auxilio el trabajo familiar o de ayudantes temporarios”. Dentro de estos trabajadores (informales tradicionales) se incluyen los ocasionales o temporarios, que hacen trabajos informales cuando están sin empleo. Dentro de los ocasionales se encuentran los menos y los más inestables, los primeros tienen un mínimo de conocimiento profesional y se desempeñan en el sector servicios, los segundos son los reclutados temporalmente y remunerados por el servicio realizado. Los trabajos ocasionales están basados sobre todo en la fuerza física y por actividades de baja calificación, a su vez, pueden llegar a ser contratados por los trabajadores más estables. En síntesis, estos trabajadores informales tradicionales realizan trabajos informales cuando están desempleados y son absorbidos por las formas de trabajo precario, viviendo una situación que inicialmente era provisoria y se transforman en permanente.

En segundo lugar, los trabajadores informales asalariados sin registro “son los casos del trabajo a domicilio que se especializan por áreas de ocupación, prestando servicios a las grandes empresas (...) Muchas veces este modo de trabajo se realiza también en galpones (...) donde la informalidad es la norma” (como se citó en Antunes, 2011b, pp 408-410).

La siguiente categoría que plantean es la de trabajadores formales por cuenta propia “variante de productores simples de mercaderías contando con su propia fuerza de trabajo ó de familiares y que pueden inclusive subcontratar fuerza de trabajo asalariada” (como se citó en Antunes, 2011b, pp 408-410).

Según Piñeiro (2008) no debe malinterpretarse que el empleo atípico en las sociedades desarrolladas aparece con la reestructuración productiva, sino que los trabajos con estas características siempre existieron, pero eran una minoría. Otra aclaración importante es

⁷ Traducción propia del texto en portugués.

que el trabajo atípico no es siempre precario y por tanto no debe confundirse dichas categorías de análisis.

2.6. Trabajo precario

Para poder reconocer cuando se está frente a un trabajo precario se tomarán los aportes de Rodgers en Piñeiro:

Es un trabajo por un periodo de tiempo definido o que tiene un alto riesgo de ser finalizado. En segundo lugar, son trabajos que generan ingresos insuficientes para la reproducción social del trabajador siendo esta característica social y culturalmente determinada. En tercer lugar el trabajo es precario cuando carece de una adecuada protección dada por la cobertura social, ya sea porque no tiene seguro contra despido porque no se realizan los aportes jubilatorios correspondientes, porque no tiene protección para la salud porque no percibe asignaciones familiares u otros beneficios sociales que normalmente según la legislación o la práctica corresponde percibir a los trabajadores. Pero la protección social también debe entenderse como protección contra despidos arbitrarios, la discriminación racial o de género y la protección contra condiciones de trabajo inadecuadas. En cuarto lugar, los trabajos son precarios cuando el trabajador no tiene un adecuado control del salario y/o de las condiciones de trabajo. Estas situaciones revelan la falta de capacidad de negociación por defecto o ausencia de una organización de los trabajadores. (como se citó en Piñeiro 2008, p. 45)

A pesar de lo expuesto anteriormente, son variadas las definiciones que pueden tomarse para definir al trabajo precario. Se observa por tanto que es un concepto polisémico según la bibliografía consultada, por lo que puede tener significados variados dependiendo del espacio y el tiempo histórico.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) la define en relación principalmente al vínculo del trabajador con la seguridad social. “es una relación laboral donde falta la seguridad de empleo, uno de los elementos principales del contrato de trabajo. Este término

comprende el contrato temporal y el contrato a tiempo fijo, trabajo a domicilio y la subcontratación” (OIT, cómo se citó en Gamero, 2011, p. 218).

El INE de Uruguay define al trabajador precario como:

(...) población asalariada en el sector privado de la economía que no está protegida por el sistema de seguridad social (seguros de desempleo, de protección de la salud, de retiros y pensiones) o que se encuentra buscando otro trabajo para sustituir al actual en razón de que el mismo es poco estable o está ocupada en la categoría de ocupación de trabajadores familiares no remunerados. (INE, como se citó en Gamero, 2011, p. 218)

Por otra parte, hay autores que cuentan con un interés por entender el trabajo precario no solo por sus formas objetivas, sino también por aquellas que tienen que ver con la subjetividad de los trabajadores. Piñeiro entiende que:

(...) un trabajador será precario cuando en su relación laboral se combinen tanto factores objetivos como subjetivos. Ser precario será así una combinación de sentir la precariedad y estar en la precariedad. Desde la perspectiva subjetiva, la precariedad laboral depende de la (in) satisfacción del trabajador con el producto de su trabajo, con los ingresos que éste le proporciona y con el entorno laboral. (2011, p. 14)

Paugam sostiene que se debe entender la precariedad en el trabajo a partir de la satisfacción del trabajador respecto de la realización del trabajo (*homo faber*), en segundo lugar en lo referente a la remuneración que se obtiene por el trabajo (*homo economicus*) y por último en cuanto a las relaciones entre los trabajadores y al ambiente laboral (*homo sociologicus*) (como se citó en Piñeiro, 2008, pp 50-51).

Diana (2010) en la misma línea entiende que la precariedad es un concepto polisémico y tiene diferentes puntos de vista y siempre van de la mano con la definición de la flexibilidad laboral. La definición de precariedad siempre está caracterizada por alguna falta o vulnerabilidad de alguna dimensión respecto al empleo.

En términos generales la precariedad puede nombrarse como un incremento de la vulnerabilidad de los trabajadores tanto en la estabilidad como en la calidad de las condiciones de trabajo. Esta vulnerabilidad merma la capacidad y autonomía de

proyección y planificación de su propia vida por parte de los trabajadores, comportando a su vez, una mayor asimetría de las relaciones de poder entre capital y trabajo. (Cano, 1998, como se citó en Diana, 2010, p. 122)

Con una mirada de género, Helena Hirata (2009) entiende que la mujer ha logrado mayor autonomía e independencia económica pero a su vez observa que es más afectada por la precarización en comparación con los hombres, marcando así una división de género dentro del fenómeno de la precarización. Mayoritariamente se emplean en trabajos de tiempo parcial y están vinculadas a contratos a término o subvencionados por el Estado; a su vez, poseen un lugar subordinado en las instancias de decisión y responsabilidades y tampoco logran ocupar cargos ejecutivos o superiores.

2.7. Trabajo a domicilio

Como se ha visto, la flexibilización laboral reactualiza y reaviva a su beneficio antiguos formatos como el trabajo a domicilio, el cual hoy en día se clasifica dentro de los trabajos atípicos.

El trabajo a domicilio tiene orígenes, al menos, en el siglo XV donde se realizaban manufacturas en el espacio doméstico, generalmente para un negociante intermediario y no directamente para la propia clientela. Aquí se comienzan a visualizar formas de control externo sobre el trabajador y su espacio de trabajo. Posteriormente, a mediados del siglo XIX, la nueva división del trabajo, consolidada por el sistema capitalista, impone formas de explotación del trabajo, tanto a gran escala como en la industria domiciliaria, ya sea en viviendas o talleres (Lóyzaga de la Cueva y Curiel Sandoval, 2014).

Marx (1988) refiere al trabajo a domicilio a mediados del siglo XIX, donde expresa que el salario que gana el trabajador es mínimo y el uso del tiempo del trabajador es máximo, por lo tanto el plusvalor que se extrae es elevado. Toma como ejemplo los talleres familiares donde se producen diversas manufacturas planteando que son una “esfera capitalista de explotación erigida en el traspatio de la gran industria” (1988, p. 567). Generan una degradación de la forma de trabajo y de todas las áreas de la vida de los trabajadores y sus familias. “Ha sido, precisamente, la baratura del sudor y la sangre humanos, transformados en la mercancía, lo que expandió constantemente y expande día a día el mercado donde se colocan los productos (...)” (1988, pp 573-574).

Los autores Castillo y Orsatti (2007) plantean que el trabajo a domicilio en América Latina y el Caribe lejos de desaparecer en la modernidad, se presenta en los sectores

económicos tanto primario como secundario y terciario. Es una expresión de la flexibilización laboral que trae aparejada la precarización de las condiciones de trabajo y de vida de las personas que se emplean en este tipo de trabajo atípico. El trabajo a domicilio no siempre tiene por qué desentrañar malas o deficientes condiciones, pero sí es un tipo de trabajo en donde se desatan las condiciones de trabajo de peor calidad. Los autores destacan la invisibilidad laboral, tanto en las estadísticas como en la dimensión sociopolítica, esto quiere decir, en las políticas de Estado que protegen los derechos laborales. Por otro lado, según los autores, predomina la vulnerabilidad socioeconómica y social por la falta de protección social, la inestabilidad y las condiciones precarias en las que se desempeñan, así como el aislamiento y la dispersión geográfica. Por último, señalan la dificultad para los trabajadores de identificarse como tales, así como el poco conocimiento de sus derechos.

En el primario, se presenta en el limpiado y empaquetado de pescado, procesamiento de productos agrícolas (arroz, habas, nueces, algodón, cría de aves y ganado), tabaco. En el secundario, se mantiene el trabajo a domicilio en los sectores intensivos en mano de obra en donde ha estado tradicionalmente concentrado (confección, calzado y textil). Actualmente, en el sector de la vestimenta trabajan más mujeres en su casa que en las fábricas. Asimismo, crece en importancia la producción de artesanía para la exportación, y se agrega trabajo a domicilio en la industria automotriz y electrónica, que emplean tecnología avanzada y se caracterizan por altos márgenes de productividad. En estos sectores, el trabajo a domicilio forma parte del modelo de empresa flexible y de los círculos de calidad establecidos a su interior. Por ejemplo, se construyen autopiezas mediante el ensamblaje a domicilio de componentes (limpiaparabrisas, partes plásticas de frenos, sistemas de cableado). En el terciario, aparece también una variedad de trabajo a domicilio vinculado a los servicios, algunos encuadrados en las “nuevas ocupaciones” ligadas a la tecnología de la información: el “teletrabajo” en el hogar (...). (...) la promoción y venta telefónica de bienes y servicios desde el hogar. Se trata de una variante de los “centros de llamada”, a analizar en otro módulo; la venta personalizada desde el propio hogar de

cosméticos, productos de bazar, productos de nutrición. A veces se denomina a esta forma venta “puerta a puerta”. (Castillo y Orsatti, 2007, p. 32)

La OIT define el trabajo a domicilio como la producción de bienes o prestación de servicios a un tercero. El trabajo se efectúa fuera de la empresa, generalmente en el hogar del propio trabajador/a, y no existe fiscalización directa por parte del empleador.

El Artículo 1 del Convenio internacional N° 177 de la OIT, expresa que el trabajo a domicilio se reconoce cuando una persona realiza su trabajo con las siguientes características:

(i) en su domicilio o en otros locales que escoja, distintos de los locales de trabajo del empleador; (ii) a cambio de una remuneración; (iii) con el fin de elaborar un producto o prestar un servicio conforme a las especificaciones del empleador, independientemente de quién proporcione el equipo, los materiales u otros elementos utilizados para ello, a menos que esa persona tenga el grado de autonomía y de independencia económica necesario para ser considerada como trabajador independiente en virtud de la legislación nacional o de decisiones judiciales. (OIT,1996)

El convenio aclara que se deja por fuera de la regulación a los que ocasionalmente lo realizan y por otra parte, entiende que el empleador es aquella persona que le da trabajo a otra a nombre de su empresa, ya sea directamente o por medio de un intermediario. Es de destacar que este convenio no fue ratificado por Uruguay. El país más cercano en hacerlo fue Argentina en 2006.

Si se indaga sobre el marco legal que refiere al trabajo a domicilio en Uruguay, se puede observar que es escaso y desactualizado. Se encuentra la Ley N° 13555, “Trabajadores a domicilio. Derecho a indemnización por despido”, promulgada en 1966. Allí se plasma el derecho al despido, las formas de pago, cómo se debe registrar el trabajo y cómo se computa el mismo. En esta ley se hace referencia a la ley N° 12.242 de 1955, donde se destaca un tributo a abonar llamado “Certificado de trabajo a domicilio” para los gremios de talleristas de costura de telas. Le antecede la Ley N° 9910, “Trabajadores. Trabajo a domicilio”, promulgada en 1940. Esta última se crea con el objetivo de: “Establecer garantías para el trabajador, y sus derechos incluidas remuneraciones y condiciones laborales.” (Notaro, 2011, p. 27).

Por último, existe la Ley N° 18.846, titulada “Industria de la vestimenta fortalecimiento y desarrollo”, promulgada en 2011 (esta última realiza algunas modificaciones a la Ley N° 9910).

Cuando se indaga acerca de las cifras de trabajo a domicilio en Uruguay no se encuentran datos referidos al trabajo a domicilio en particular, lo más cercano son cifras de informalidad. Esta falta de datos se puede explicar o interpretar en que son recientes las sugerencias de la OIT a los institutos estadísticos para que agreguen preguntas e indicadores que permitan visualizar el trabajo a domicilio.

En 2013 la OIT comienza a dar indicaciones de nuevas formas de medir el trabajo informal en las estadísticas. En Uruguay, el INE toma estas sugerencias y lo aplica para las Encuestas Continuas de Hogares⁸ (ECH), ya no entendiendo al trabajador informal como aquel que no está adherido a la seguridad social, sino a todo aquel que aunque lo esté:

(...) no efectúa aportes por el total de su salario, o en su trabajo no se le paga aguinaldo o no tiene derecho a vacaciones anuales pagas o no le pagan licencia en caso de enfermedad o lesión. Como se ve, el solo hecho de no cumplir con alguna de las características mencionadas, lo transforma en un trabajador informal. (INE, 2014, p. 37)

Como resultado de la ECH en 2014, se observa que en Uruguay, de las personas que se declaran como asalariado privado, un 32% se encuentra en un trabajo informal, siendo levemente mayor el impacto en las mujeres que en los hombres (33,4 % y 31,3 % respectivamente) y claramente mayor en los tramos etarios de 14 a 19 años y de 60 y más años, con cifras de un 60,9% y 48,3% respectivamente.

Según la encuesta, las secciones de actividad donde se ven los mayores asalariados privados informales son las “Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio” (56,8 %) y la “Producción agropecuaria, forestación y pesca - Explotación de minas y canteras” (45,6 %). Otro dato interesante es que cuantos más empleados tenga la empresa, menos informalidad se visualiza (INE, 2014, p. 39).

⁸ La Encuesta Continua de Hogares arroja indicadores sobre el mercado laboral, ingresos de los hogares y personas así como dimensiones como salud, vivienda y educación. También brinda datos sobre la línea de pobreza e indigencia realizado por el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay desde 1968. Los datos son relevados mensual, trimestral, semestral y anualmente.

Según la OIT:

El sector informal puede describirse en términos generales como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de crear empleos y generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. Las relaciones de empleo – en los casos en que existan – se basan más bien en el empleo ocasional, el parentesco o las relaciones personales y sociales, y no en acuerdos contractuales que supongan garantías formales. (2013, p. 16)

Además, este mismo organismo clasifica, dentro del universo de los informales, a los trabajadores fuera del establecimiento o a domicilio, los cuales están definidos en la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93) como:

a) tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos en virtud de los cuales trabajan para una empresa determinada, o suministran una cierta cantidad de bienes y servicios a una empresa determinada, de acuerdo con un arreglo previo o con un contrato con dicha empresa, pero b) cuyo lugar de trabajo no se encuentra dentro de ningún establecimiento de la empresa. Estos trabajadores pueden clasificarse en «empleos asalariados» o en «empleos independientes», de acuerdo con las condiciones específicas de sus contratos. (OIT, 1993, p. 3)

La OIT (2013) entiende que es difícil poder identificar y cuantificar a los trabajadores a domicilio ya que se encuentran en una situación compleja donde no llegan a ser cuentapropistas pero tampoco asalariados.

Se puede sintetizar, a través de lo analizado, que el trabajo a domicilio es segregado del sector formal de trabajadores, sin protección social, sin capacidad de organización colectiva, escasas relaciones contractuales, en donde hombres y mujeres sin distinción de edad encuentran en el mismo una oportunidad de ingresos económicos.

El trabajo a domicilio forma parte de una amplia gama de posibilidades de subsistencia de los sectores populares que se generan a partir de las diferentes formas de producción y las múltiples contradicciones del sistema. Estas posibilidades se cristalizan como estrategias de sobrevivencia de las familias, la familia se transforma en la unidad de reproducción fundamental y en ella se implementan estrategias que tienen en el empleo precario una de las formas prevalecientes de contribución a la generación de ingresos y a la reproducción de sus miembros en las mejores condiciones posibles. (Cariola y otros como se citó en Lacabana, 1987, p. 148)

Cecilia Gonzalez (2020) realiza un estudio de caso en Chile, donde entiende que hoy en día el trabajo a domicilio se reactualiza en un nuevo contexto de flexibilización, como estrategia de adaptación de las empresas para fragmentar y desconcentrar la producción (formas que se vieron anteriormente en este trabajo). Así se transmiten los riesgos y los costos a los trabajadores. “En contextos de flexibilidad el TaD⁹ se mantiene por su funcionalidad a las fluctuaciones de mercado y la generación de plusvalía (...)” (2020, p. 6). La autora entiende que algunos países de América Latina lo protegen como Argentina, Brasil, Paraguay y Perú, en otros países es obviado y precarizado.

Los procesos de flexibilización permiten que algunas de sus fases no sean realizadas en la empresa, por tanto sus límites ya no son claros como en el modelo fordista. Las formas de control hacia los trabajadores también revisten un cambio importante que impacta en la subjetividad de los trabajadores. Todaro y Yañez expresan que las formas de control ahora ya no son directas, sino indirectas dado que el contratista “define sólo los objetivos, metas y recursos disponibles dejando a la discrecionalidad del trabajador la manera de organizar su trabajo (...)” (como se citó en González 2020, p. 9). Los trabajadores se encuentran bajo la lupa por parte de los contratistas, aunque no parezca, colándose tanto en los tiempos como en los espacios de los mismos.

Por otra parte, hay una imposición del precio a pagar por el trabajo realizado el cual nunca es definido por los trabajadores. Los mismos cobran a destajo, lo que según Egan en Gonzalez “el pago a destajo ata el salario del obrero a la cantidad de prendas producidas, por lo que lo obliga a autoexigirse para aumentar los ritmos, y por ende, la cantidad de producción” (2020, p. 10).

⁹ Sigla que utiliza la autora para expresar la categoría Trabajo a Domicilio.

Según la OIT, el pago a destajo se utiliza generalmente en trabajos que tienen como característica la repetición y los trabajadores no tienen control sobre los resultados de la producción. Pone como ejemplo:

(...)tareas como la recolección de hojas de té, la poda de árboles frutales, la clasificación de libros de segunda mano, la confección de prendas de vestir o la conducción de vehículos evaluada por kilómetro recorrido. Es también frecuente que se remuneren a destajo los trabajadores en su domicilio y otras personas que prestan servicio en instalaciones distintas de las del empleador. En los países en desarrollo, los trabajadores que dependen de un salario a destajo suelen encontrarse en situación de vulnerabilidad y constituyen un segmento laboral ocupado en gran medida en la economía informal. Un gran número de estos trabajadores son mujeres. El pago a destajo también es frecuente en industrias como los textiles, las prendas de vestir, el calzado y el cuero, y en las cadenas mundiales de suministro.¹⁰ (OIT, 2016)

Si se pone el foco en cómo impacta en los roles de género, se puede observar que la mujer en este tipo de trabajo cumple un rol doble en su domicilio: el rol de cuidado y reproductivo y al mismo tiempo el productivo. Se da por entendido que tendrá más autonomía en el espacio domiciliario, en conjunto con el discurso del emprendedurismo y la experticia del rol femenino. Sin embargo y al contrario, se esconden formas de dominación, sobre todo cuando se trata de vínculos que se fundan en lazos familiares o vecinales donde la generosidad y la deuda hacia un otro están presentes, creando un escenario propicio para la autoexplotación (Gonzalez, 2020).

La mujer está asociada históricamente al cuidado de niños, adultos mayores, de aquellos que trabajan y de la casa en general:

Es la privilegiada de organizar y administrar el proceso de reproducción cotidiano de la familia, como sostén afectivo, desarrollando prácticas de cuidado y socialización.

Pero al tiempo que realiza esta tarea, se involucra en todo el proceso productivo,

¹⁰ Capítulo 1: ¿Qué es un salario mínimo? 1.7 El pago a destajo
https://www.ilo.org/global/topics/wages/minimum-wages/definition/WCMS_541707/lang--es/index.htm

realizando las mismas tareas o las tareas más sacrificadas de dicho proceso. (Lema, 2008, p. 256)

Los autores Castillo y Orsatti (2007) plantean que el trabajo a domicilio posee algunas valoraciones positivas dependiendo de los roles asignados a los hombres y las mujeres:

Los hombres valoran principalmente la posibilidad de poder disponer de su tiempo y dividirlo, sin restricción alguna, entre actividades de diversión y tareas vinculadas al trabajo. Los ahorros en los gastos de transporte y de indumentos que se derivan del trabajo a domicilio son otros aspectos igualmente valorados. Los hombres, en general, sobre todo cuando no existen diferencias sensibles en cuanto a los ingresos, prefieren seguir trabajando en el hogar; las mujeres, por su parte, aprecian la posibilidad que el trabajo a domicilio les ofrece de compatibilizar sus responsabilidades domésticas y familiares con actividades remuneradas. Éstas manifiestan, en general, el deseo de trabajar fuera del hogar, una vez que cesan de existir las condiciones que las retuvieron en sus viviendas, para romper el aislamiento en el que viven y lograr una separación entre vida laboral y esfera privada. (p. 33)

Otro de los aportes interesantes de estos autores es que el trabajo a domicilio es utilizado como una ocupación secundaria para poder completar los ingresos. Asociado a algunas características de los trabajadores como la edad, el sexo y los salarios bajos.

Avanzando en el análisis se vislumbra no tener un horario de trabajo establecido y concentrarse el proceso productivo en los domicilios familiares, se montan largas jornadas de trabajo.

(...) los patrones se valen de la irregularidad habitual del trabajo a domicilio para imponer que se lo efectúe hasta las 11, las 12 de la noche o las 2 de la mañana, o como reza la frase consagrada “a toda hora”. (Marx, 1988, p. 583)

Suzana Prates (1987) en su análisis de las trabajadoras del calzado en Uruguay expresa que el trabajo a domicilio trae como consecuencia una cadena de subcontrataciones, dado que al desarrollarse el proceso de trabajo tanto en talleres como en hogares, se cuenta indefectiblemente con la participación de todos los integrantes del núcleo familiar, los cuales

figuran como colaboradores familiares. En consecuencia, todo el núcleo no cuenta con protección social, recibe bajos ingresos y se expone a largas jornadas de trabajo. Es importante visualizar que el punto de partida muchas veces comienza en grandes cadenas multinacionales vinculadas a la exportación.

Se transfieren al domicilio familiar los costos de producción (en el caso que expone Prates sobre la industria del calzado, serán: la electricidad, el agua, maquinaria, material para poder producir y transporte, por nombrar algunos) no estando contemplados en el pago final de lo solicitado por el empleador. El sector formal deposita en el informal todos los costos y riesgos, lo que en el último caso le beneficia. Las personas (del caso que estudia) están en una zona gris en la que no son ni asalariados (por lo que no gozan de dichos derechos), ni tampoco artesanos (partícipes y jefes de sus propios procesos). La fragmentación, a su vez, dificulta la organización sindical (Prates, 1984a).

Prates pone así en relieve los contratos verticales (definición traída por Beneria en 1983) donde "la unidad vendedora recibe la materia prima e instrucciones específicas para el producto demandado para la unidad compradora." (Prates, 1984b, p. 120)

Este tipo de trabajo según la autora necesita de personas que estén fuera del mercado de trabajo formal o informal. Las mujeres, de sectores populares según palabras de Prates (1984b) son adecuadas para el trabajo domiciliario dado que no le generaría conflictos, ya que en un mismo espacio reuniría sus actividades reproductivas y productivas.

Prates expresa que la mujer se encuentra en una de las posiciones más precarias dado que se encuentra subordinada a la esfera doméstica, siendo este su lugar "natural" sobre todo para poner en juego su rol de madre. La autora expresa que esta modalidad de trabajo además de ser beneficiosa para el capital también se alimenta de la disponibilidad de fuerza de trabajo que lo acepta, dado que sin dudas de alguna forma lo necesita para sobrevivir. "Las trabajadoras concentradas en la esfera precapitalista del hogar integran el ejército industrial de reserva siempre disponible; disciplinado sistemáticamente, no sólo por la fábrica o el bazar, sino por su identidad básica de mujeres-madres-dueñas de casa." (Prates, 1984b, p. 128)

CAPÍTULO 3: TRABAJO A DOMICILIO EN EL SECTOR DEL JUNCO Y LA TOTORA

En este capítulo se caracterizará el trabajo a domicilio en el sector, a través de los aportes que se han plasmado en los capítulos anteriores. Se complementará el análisis con entrevistas realizadas en 2013 a una trabajadora junquera, de 59 años, quien tenía un taller familiar¹¹ dedicándose al rubro desde hacía 24 años; así como, una entrevista realizada el mismo año a un trabajador junquero (referente de una experiencia asociativa en el sector) y a un Lic. en Trabajo Social que se desempeñaba en el área de la Responsabilidad Social empresarial de una fábrica de la zona (vinculada al sector junquero por proyecto empresarial)¹²

Lo primero a destacar es que las características del sector de trabajadores junqueros no son resultado propio de las transformaciones del mundo del trabajo de las últimas décadas. Se coincide en este punto con Gabriel Oyhantaçabal, respecto a que: “no surge que esta modalidad de relación trabajo - capital en el sector junquero sea una transformación capitalista donde se sustituye el trabajo asalariado por relaciones más flexibles, a menor escala y descentralizadas (el toyotismo)”(2011, p. 6). Sin embargo, se entiende que la modalidad de trabajo en el sector asume las lógicas del modelo flexible, lo refuerza y lo reproduce, y que por tanto puede ser analizado a la luz de la literatura referente a las transformaciones del mundo del trabajo.

En este trabajo se entiende que la flexibilización (característica particular de la reestructuración productiva) se vincula con el sector del junco y la totora, dado que en éste se han desempeñado y se desempeñan generaciones de trabajadores precarios, que no solo trabajan en este rubro, sino que además, en paralelo, viven de otros trabajos precarios y flexibles para complementar sus ingresos y en definitiva sobrevivir.

Se propone, en primer lugar, aproximarse a cómo se presenta la división del trabajo en el sector (y el lugar que ocupan allí los trabajadores a domicilio), junto a un análisis de los procesos de extrañación en los trabajadores. Para culminar se analizará cómo se organizan las unidades familiares que comparten en su espacio de reproducción también tareas productivas.

¹¹ La referencia de aquí en más será “Entrevistada”

¹² La referencia de aquí en más será de “Referente” y “Lic. en Trabajo Social”

3.1. División del trabajo dentro del sector y procesos de extrañación

Se cree oportuno analizar cómo se configura la división del trabajo en el sector, para poder entender cómo se desarrollan las diferentes formas de explotación de los trabajadores, dado que se observan subcontrataciones a varios niveles de la cadena productiva con una gran invisibilidad de la fuerza de trabajo.

Oshima (2010) entiende que existe una diferenciación entre los trabajadores ocupados en el sector, clasificándolos en cortadores y tejedores de junco y totora. Dentro de los cortadores, se encuentran los que trabajan siempre y los ocasionales o “de oportunidad”. Dentro de estos últimos, identifica a los adolescentes y a los pescadores. Los adolescentes trabajan en la actividad porque les permite el acceso fácil al dinero, para poder ayudar a su familia puntualmente o para acceder a vestimenta y recursos para ellos. Los pescadores lo realizan cuando hay poca pesca, ingresando al sector de forma alternativa y puntual.

Cortadores de siempre	Cortadores de oportunidad
1. Los cortadores individuales	4. Los cortadores pescadores
2. Los cortadores con patrón	5. Los cortadores adolescentes
3. Los miembros de la cooperativa "Bañado del Tigre" (4 familias)	

(Oshima, 2010, p. 30)

Dentro de los cortadores “de siempre” se encuentran los cortadores individuales, siendo estos los que no tienen acuerdos de venta de la materia prima en régimen de exclusividad con ningún patrón. Aquellos que tienen un patrón, cortan y venden las fibras a alguien exclusivamente. Por último, se encuentran los que están cooperativizados (Cooperativa Bañados de Tigre conformada por 4 familias en 2010) (Oshima, 2010).

Oshima (2010) clasifica a los tejedores entre los que tejen grandes cantidades todo el año y los que trabajan zafralesmente ó en talleres pequeños con pequeñas cantidades. Entiende, que aquellos que trabajan todo el año, lo hacen porque tienen capacidad de acopiar materia prima. Los tejedores grandes en la zona son tres, siendo estos los que compran la materia prima y además cuentan con máquinas de tejer, botes, camionetas y galpones que permiten acopiar materia prima para trabajar a lo largo del año.

Uno de los talleres grandes se dedica, además, a la venta de caña y fuera de la temporada también vende leña. Este taller tiene la particularidad de que, además de procesar el junco, también compra esteras de junco a otros talleres y se dedica a la comercialización

hacia supermercados (Géant, Disco, Tienda Inglesa, Devoto) y quinchadores. Al mismo tiempo, tiene empleados todo el año para el procesamiento y tejido del junco. Del mismo modo, otro de los talleres grandes compra el junco a los cortadores y a los talleres familiares, tiene máquinas y galpón de acopio y vende leña fuera de zafra. (Oshima, 2010).

Tomando el relato de la entrevistada, se puede observar la dinámica expresada anteriormente, además de que tiene una visión muy crítica hacia la figura del propietario de un taller grande¹³, a quien se lo ve como un “capitalista” que no deja crecer a quienes lo rodean:

no tiene nada que ver con la estera, la caña, la totora, él hace puertas, soldaduras, él es metalúrgico, él lo que hace es comprar estera hecha, compra el material para que se lo tejan, él está ganando, si vende el junco a 30 pesos. Lo compra a 22 y vende [a] 30 por mazo. No le pierde, le gana (Entrevista 2)

Aparte de estos talleres grandes, hay varios “tejedores familiares”. En 2010 son unas 11 familias que trabajan solo en zafra (o fuera de zafra en pequeña cantidad, dado que no tienen capacidad de acopio). Algunas de ellas venden los productos elaborados a otros departamentos, como Río Negro, Treinta y Tres, Flores, Paysandú, Maldonado, Rocha, Canelones y Montevideo. (Oshima, 2010).

Algunos datos importantes a destacar nuevamente, extraídos del censo realizado por la Facultad de Ciencias Sociales entre 2013 y 2014 son:

La categoría con la que se identifican más de la mitad de los junqueros es la cuentapropista (74,5%). Se puede interpretar que esta cifra remite a un conjunto de trabajadores los cuales parecen ser independientes, cuando en general tienen inestabilidad laboral, ya que dependen de un mercado de trabajo que la expulsa e integra según coyunturas.

Un 48,9% de los censados trabaja dentro del proceso de producción en la etapa taller, sea un taller propio, familiar o como empleado (es de aclarar que esta cifra puede incluir solo trabajar en etapa taller o en combinación con otras etapas). En el caso de los talleres familiares, el trabajo es realizado en las mismas viviendas de los/las trabajadores/as.

Avanzando en el análisis, es pertinente el dato sobre los acuerdos de venta exclusiva: casi la mitad de los junqueros talleristas lo tienen (42,9%). Esto muestra las relaciones de dependencia que efectivamente existen. Los trabajadores de talleres hacen acuerdos de venta

¹³ Se aclara que cuando hay una referencia al “propietario de taller” se está hablando de un tallerista grande. También se hará referencia a un “propietario de taller 2”. Ambos son de los talleres más grandes de Ciudad del Plata.

exclusiva para garantizarse cierta estabilidad laboral, porque de hecho no tienen un trabajo "independiente" que les garantice sobrevivir. Un 51,3% vende a intermediarios y el restante a personas y una minoría a comercios. Otro dato interesante es que un 61,2% de los trabajadores del taller entienden que su trabajo es inestable.

Es aquí que se puede afirmar que existe, de alguna manera, una desconcentración del proceso de trabajo en talleres familiares. Al mismo tiempo y sumado a lo anterior, una característica importante que se visualiza, según Oshima, es que la demanda mayoritaria de productos tejidos es de tres talleres más grandes, sobre todo cuando la demanda baja o se termina la zafra.

Tejedores que tejen todo el año	Tejedores que tejen solo en zafra
1. Los tejedores grandes que tejen todo el año (3 familias)	3. Los tejedores familiares que tejen en su casa solo en zafra (10 familias)
2. Los tejedores familiares que tejen todo el año (1 familia)	

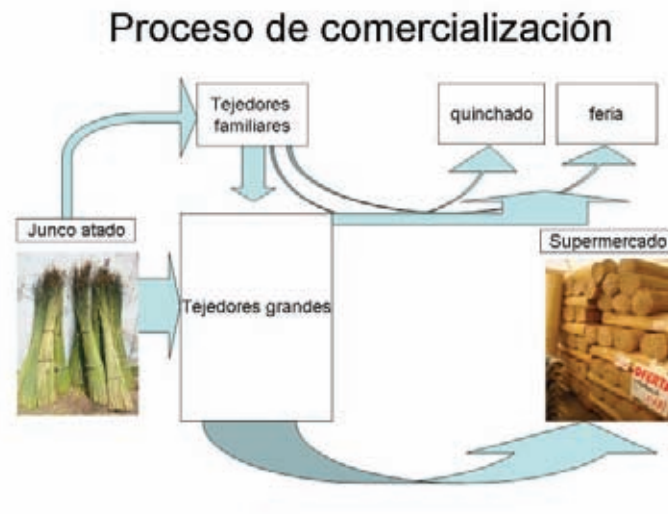
(Oshima, 2010,p. 32).

La subjetividad de los trabajadores está signada por una identificación de independencia que es cuestionable, dado que no logran visualizar un vínculo de dependencia hacia los dueños de los talleres que les demandan trabajo.

Se puede ilustrar también en esta cadena la informalidad, por ejemplo, cuando se ve en la generalidad de los trabajadores que hay 23 personas de los 98 censadas que se identifican como asalariados privados pero solo 5 personas declaran estar registradas en BPS como asalariado privado; con esto se puede interpretar que hay 18 personas trabajando en la modalidad empleado pero no está registrado en BPS.

La falsa independencia está en quienes se identifican como trabajadores independientes o por cuenta propia, cuando en realidad tienen dependencia laboral con otros. Se puede visualizar que los trabajadores independientes funcionan de forma dependiente de los talleres más grandes. Se usa esta modalidad de explotación de mujeres hombres y menores afianzando la precariedad del sector. Algunos si bien están registrados por el trabajo que hacen, lo hacen como monotributistas y son quienes deben encargarse de pagar aportes e impuestos. Se transfieren al domicilio familiar, además, costos fijos como: electricidad, agua, maquinaria, material para poder producir, transporte, generando así ventajas para los talleres más grandes como el ahorro de tiempo, dinero y máximo beneficio para quienes en última instancia terminan comercializando los productos realizados. En la siguiente imagen se

visualiza como es la dinámica del proceso de comercialización entre tejedores grandes y familiares:



(Oshima, 2010, p. 62).

Lo anteriormente mencionado revela la autoexplotación a la que están sometidos los trabajadores, dado que como se vio el trabajo a domicilio es, muchas veces, la forma de generar ingresos o de complementarlos. Esto se suma a que el pago que reciben es a destajo, por lo tanto, cuanto más producen, más ingresos obtendrán, sin tener en cuenta cuantas horas de trabajo necesiten para realizar el producto final.

En una entrevista puede verse (en este caso el esposo de la entrevistada) claramente la necesidad de recurrir a otros rubros laborales en paralelo, con el trabajo en el taller familiar. La entrevistada tenía problemas de salud y realizaba tareas de producción que, según ella, demandaban menos esfuerzos (como, por ejemplo, sacudir los mazos de junco para cortarlos parejo). Su esposo, quien realizaba las tareas de mayor esfuerzo en el taller, además se encontraba trabajando de sereno en una fábrica en la ruta 1, que frente a la duda de la entrevistada sobre su nombre, su hija acotó que se llamaba “Paycuero”. Comentaron que hacía poco rato se había ido, y que realizaba distintos horarios, a veces de 18hs a 9hs, y otras en las que salía “más temprano” a las 4hs, y que el resto del tiempo, “hasta que le daba el cuerpo” trabajaba en el taller. (Entrevista 1)

Otra temática importante son los rasgos sobresalientes del trabajo precarizado tanto en sus características objetivas como subjetivas. La auto-explotación de la propia fuerza de

trabajo hasta su límite es expresado en frases como “hasta que el cuerpo le aguante”. La doble actividad laboral del esposo de la entrevistada, quien trabaja de sereno actualmente y en el taller de su casa cuando tiene tiempo, es la estrategia que esta familia ha creado para sobrevivir.

Se puede observar que los trabajadores familiares no logran un control total de los procesos productivos ni de la comercialización de los productos; lo que no tiene que ver con la propia voluntad de los trabajadores sino que es parte de la extrañación del trabajo. Las herramientas de trabajo, aunque precarias, son propias. También le pertenece el producto que crea el trabajador (con su imaginación, su conocimiento acumulado, tanto sobre el manejo de la materia prima, del clima y del río donde la extrae, así como sobre los materiales y técnicas para procesarla). Pero el uso de su fuerza de trabajo está atado a circunstancias que él no determina, tiene un margen acotado de libertad para escoger. Está obligado a trabajar para vivir. Lo más paradigmático del trabajo a domicilio es que el control no es externo sino que se da una autoexplotación (auto-control de la productividad del trabajo: se auto imponen trabajar más en menos tiempo).

La mayor parte de los entrevistados en el censo han contestado que les gusta su trabajo, (etapa taller un 89,9% y etapa río un 83,6%) sin embargo hay que tener en cuenta, como expresan Etchebehere y Magnone (2014) que aproximadamente la mitad de los censados expresan que este ha sido el único trabajo al que han podido acceder. “Los principales motivos de ingreso a la actividad fueron: es una opción laboral de fácil acceso en la zona, es una actividad desarrollada a nivel familiar y por la imposibilidad de acceder a otro empleo”. (Etchebehere y Magnone, 2014, p. 6) Por otra parte, en cuanto a la cantidad de años que los censados trabajan en el sector suman un 40,8% aquellos que lo realizan hace más de diez años y hace más de cuatro años un 68,4%. (Etchebehere y Magnone, 2014). Se puede sugerir que hay, de cierta manera, un margen de libertad en la actividad que desarrollan (son propietarios de los medios de producción, tienen las herramientas y su casa-taller, deciden el horario de trabajo, se vinculan directamente con la naturaleza para transformarla).

Es importante mostrar la ambigüedad, la doble faz del trabajo (por una parte da cierta libertad contar con los propios medios para producir, y por otra parte, es una libertad acotada porque hay pocas otras alternativas para vivir).

Si bien el trabajo a domicilio es una forma de desconcentrar el trabajo de la gran fábrica, no es el caso de los talleres familiares de junco y totora. La forma informatizada e innovadora del trabajo no aparece; al contrario, se trata de un trabajo artesanal. La forma de

control ajeno (externo) del propio trabajo aparece al momento de la venta del producto, cuyo precio no lo determina el productor sino el mercado (en este caso, monopolizado por los talleres grandes). El control de un taller grande (comprador) a uno familiar (vendedor) se da a través de una fecha de entrega del producto, la cual es estipulada entre las partes. También la forma de control externo del propio trabajo también aparece impuesto por la duración de la zafra: tienen que trabajar a un ritmo intenso porque es un tiempo acotado de producción (condicionado por los ciclos naturales). A pesar de ello, si se mira más allá, se ven formas de dominación y poder que se infiltran, casi invisibles. Se puede pensar que, en una ciudad pequeña, estas formas encuentran un terreno propicio porque están presentes junto a, por ejemplo, vínculos de vecindad. Sobre otro taller familiar la entrevistada expresa que el mismo debería estar trabajando para sí misma, dado que conocen cómo trabajar diferentes materias primas. A su vez expresa que el propietario de un taller grande le cedió una vivienda pero en comodato, así como lo hizo con una camioneta que “se la sacaba cuando estaban peleados” (Entrevista 2).

La dominación cala más profundo satisfaciendo una necesidad tan esencial como la vivienda, lo que, de alguna manera, ata a la familia a trabajar para ese propietario de taller. Tal como se vio en González (2010), vemos las formas de dominación por la generosidad y la deuda hacia el otro entre lazos familiares o vecinales.

También en el relato del junquero Referente (y luego en el de la Entrevistada) se ve esta misma forma de dominación, en la cual se soluciona alguna necesidad básica de una familia tallerista, por parte de propietarios de talleres más grandes, y esto hace que se genere una especie de sumisión ante estos, intercambiando lo que ven como favores, por productos realizados: “El propietario de taller para mejorar la productividad tiene que mejorar a los proveedores, y como ejemplo de esto les mejora o consigue viviendas, entre otros. Además agrega que exporta veinticinco contenedores a España y por tanto si él no ayuda a los demás, él no puede cumplir sus objetivos” (Entrevista 4)

La entrevistada, por otro lado, expresa:

Cuando quedamos arruinados nos tiró junco ahí en la esquina, porque cuando podía el propietario del taller 2 nos daba para tejer y nos compraba. Me trajo 5000 pesos, vino al poco tiempo de estar yo internada, y le dije: tiene estera en el fondo cargue no ma` y él me dijo: solucione su problema, yo arreglo con su esposo. Ahí te das cuenta que ellos no quieren el monopolio (Entrevista 2)

La entrevistada si bien no se reconoce como parte de este sistema, sí puede visualizarlo en los demás talleres: la entrevistada destacó que se trataba de gente “de trabajo” pero que eran “muy serviles y dependientes del propietario del taller”. Ejemplifica este comentario mencionando a una tallerista familiar que trabaja para un taller grande, la cual vivía en un estado deprimente, y que más allá de los cinco años de trabajo para el propietario de taller no había podido cambiar su situación. (Entrevista 1)

3.2. Impacto del trabajo a domicilio en el espacio de reproducción

Si se pone el foco en cómo se organiza la familia para poder trabajar, se ve una contribución muy grande de colaboradores (familiares) y una división sexual del trabajo muy presente. La mayoría de los colaboradores son varones, parte de la familia (hijos, cónyuges, hermanos, padres y nietos). (Etchebehere y Magnone, 2014).

Es de destacar que un 40% de los colaboradores son mujeres, siendo este un porcentaje mucho mayor que las mujeres censadas como trabajadoras del junco (19%).

En este punto se puede observar que el capital se apropia o se filtra en el espacio privado del trabajador y de su tiempo, dado que allí implanta una unidad productiva donde todos sus vínculos familiares terminan siendo parte de ella.

Según los aportes de Oshima (2010), se entiende que, sobre todo, la actividad de corte es realizada por varones, dada la exigencia de fuerza física. Sin embargo, la tarea de tejido se realiza por igual en los dos sexos. El censo confirma que los hombres concentran más su desempeño en la etapa de río (aunque sea combinado con taller y comercialización) que las mujeres.

		Hombre	Mujer	Total
Etapas productivas en la que trabaja	Río	51,9 %	0,0 %	41,8 %
	Río y taller	7,6 %	0,0 %	6,1 %
	Río y comercialización	8,9 %	5,3 %	8,2 %
	Río, taller y comercialización	6,3 %	5,3 %	6,1 %
	Comercialización	1,3 %	0,0 %	1,0 %
	Taller y comercialización	6,3 %	10,5 %	7,1 %
	Taller	17,7 %	78,9 %	29,6 %
	Total	100,0 %	100,0 %	100,00%

(Etchebehere y Magnone, 2014, pp 7-8)

Es de destacar, que el trabajo a domicilio genera un impacto en las dinámicas familiares, dado que como se vió, hay una gran incidencia del trabajo familiar incluyendo la participación de menores de edad. Esto genera, sin dudas, una cadena invisible de subcontrataciones. Tal como se citó en los aportes de Prates, estos trabajadores familiares no cuentan con seguridad social por el trabajo que realizan. Dado que la producción se desarrolla en el mismo ámbito que en el de la reproducción, en el caso de los talleres familiares, este tipo de trabajo conlleva a una organización familiar en la que la mujer asume un acentuado rol de colaboradora.

En una entrevista realizada por Fontes (2011), se observa claramente el tipo de trabajo familiar que se genera debido a la dinámica del trabajo a domicilio:

(...) ¿El trabajo que realizan es una producción de tipo familiar? -Sí, porque trabaja toda la familia. Mi mujer no anda por acá porque está terminando de lavar la loza, pero termina allá, ordena el “rancho” y se viene para acá. Tiene que trabajar, no tiene más remedio. El otro “botija” también, cómo estudiar no estudia porque no le gusta, entonces trabaja todo el día acá conmigo. (p. 34)

Continuando con la participación del núcleo familiar en el trabajo del taller, se puede ver dicha característica en el relato de la entrevistada sobre su hija, su hijo y su esposo:

además ella trabaja en temporada cuando no va al liceo, trabaja y se le paga como a cualquiera. Ella tiene su platita, se compra su esmalte, su desodorante, que no es el que yo le compro, si no el que ella le gusta. (Entrevista 2)

(...) por ahora nos da, sigue mi esposo en el taller, en todo el rato que puede y también está mi otro hijo trabajando, el que vive acá en el fondo. Y también que mi esposo sigue haciendo changas, todo sirve, además con el tema de las medicaciones que cada vez tomo más. (Entrevista 3)

Además, se visualiza cómo el trabajo en el sector se transmite de generación en generación, reproduciendo a través del tiempo más mano de obra dependiente:

todo es a fuerza de pulmón, acá nadie vino a decir: te presto mano de obra, bloques chapa... Nosotros teníamos carro y caballo, tanto le dimos que ahora tenemos camionetita y el año que viene esperamos tener el camión. Esto va a quedar para mis

hijos, aunque mi hija no quiere saber nada con la estera, pero yo le digo, “vos vas a estar en un una oficina haciendo las ventas”, porque el sector va a estar reconocido.

(Entrevista 2)

El rol de cuidado que habla Gonzalez (2020) está muy presente en la mujer, que se encuentra pendiente de todas las dimensiones tanto productivas como reproductivas. Creando un equilibrio aparentemente perfecto, como dice Young en Prates (1984), entre el cuidado y el trabajo

A modo de síntesis de este capítulo, se puede observar que existen relaciones de producción, que sin dudas son diversas y desiguales; en este caso, se puede encontrar en un extremo a aquellos que trabajan sin horarios establecidos, en precarias condiciones, con una doble jornada laboral, y aquellas grandes cadenas de supermercados que compran los productos del trabajo luego de haber pasado por varias manos que le fueron asignando valor, cadena que actualmente está en régimen de invisibilidad y es necesario visibilizar y formalizar.

CONCLUSIONES FINALES

En el presente trabajo se intentó en primer lugar presentar el sector productivo del junco y la totora en Ciudad del Plata. Luego se dio paso al desarrollo teórico de la categoría Trabajo, su centralidad y las transformaciones que ha sufrido el mundo del trabajo. Especialmente se focalizó en la reestructuración productiva. Por otra parte, se realizó un desarrollo conceptual del trabajo extrañado, así como del fenómeno de la flexibilidad. Por otra parte se aproximó a las características del trabajo atípico, el precario y a domicilio. En el tercer capítulo el énfasis estuvo en identificar cómo se expresa el trabajo a domicilio en el sector del junco y la totora, con el objetivo de poder entender y conocer su impacto.

Como se vió, las condiciones del sector son complejas. Los trabajadores se someten (algunos desde hace muchos años) a largas jornadas de trabajo, en diferentes climas y expuestos a diferentes peligros; sumado a esto, es muy poco el porcentaje de personas que tiene acceso a la seguridad social, siendo la mujer la más afectada en su condición de colaboradora familiar (en el caso del sector un 40% del total de colaboradores familiares son mujeres), siendo así, invisibilizada y sometida a la esfera doméstica. Como se vio en Prates la mujer “popular” es el blanco adecuado para hacer funcionar el trabajo domiciliario, dado que allí se conjugan las actividades propias del rol femenino (madre) con las actividades productivas sin mayores inconvenientes; pero lo que genera en realidad, son largas jornadas de trabajo no remunerado ni visualizado.

En el sector se observa una invisibilización de las cadenas de subcontratación y así a una profundización de la precarización de las condiciones de trabajo que impactan en el acceso a mejores condiciones de vida. El grupo de trabajadores que cortan la materia prima y le suman valor a la misma y lo hacen bajo precarias condiciones, es el eslabón más esencial de la producción y reproducción del capital y al mismo tiempo el más desprotegido.

El impacto del trabajo a domicilio es claro en varias dimensiones, lo cual genera una precarización de las condiciones de trabajo de los junqueros. No hay una diferenciación entre el tiempo de ocio y de trabajo impactando en los tiempos libres de descanso. Por otra parte es clara la ausencia del Estado, debiendo en su gran mayoría proveer su ingreso a la seguridad social desdibujando así las relaciones de dependencia que se juegan dentro del sector. ¿Cómo puede ser libre fuera del trabajo, si su espacio doméstico es una extensión de su vida productiva?

Los trabajadores eligen este tipo de trabajo dado que se sienten apropiados de sus herramientas y del proceso de trabajo y hasta cierto punto de la comercialización, dado que

eligen venderlo ya sea a personas o a talleres. Sin embargo, en la dinámica se encubre una auto-explotación de la familia tallerista o tejedora, dado que, tanto los ciclos naturales que marcan la zafra, la capacidad de acopio ó la necesidad de mantener otros trabajos en paralelo, hacen que den todo de sí para generar la máxima producción en los meses de zafra.

Es evidente el impacto que tienen los talleres más grandes sobre los familiares y los afectos personales juegan un papel fundamental en donde el agradecimiento se encuentra presente, encubriendo la explotación y la transferencia de los costos y riesgos al seno familiar.

Como se observó, el trabajo satisface una necesidad y es una parte constitutiva del ser social. Esa actividad consciente, intrínseca del ser social de trabajar para satisfacer necesidades, donde el ser tiene posibilidad de elegir entre diferentes alternativas, se choca, en el actual momento histórico, con un mundo del trabajo que tiene como rasgos la precariedad y la alienación, y ese espacio de ejercicio de libertad solo se limita a elegir entre un trabajo más o menos peor para sobrevivir. Entonces: ¿es realmente libre?

Como se vió en Antunes sobre el trabajo extrañado, es claro que las personas trabajan para subsistir, pero en el caso estudiado además de este hecho, se revela una faz donde se cumplen y se satisfacen las necesidades reales de los trabajadores. Sin dudas, no se puede desconocer que este trabajo ha formado y forma parte de generaciones y generaciones de familias y de alguna manera, el trabajo en el junco es un legado para ellos, donde se destaca el contacto y la transformación de la naturaleza. ¿Es quizás aquí, donde el capital se “aprovecha” de alguna manera para reproducirse?

Se entiende que la formalización de los trabajadores no termina solucionando las precarias condiciones en las que se encuentran, dado que en los hechos algunos se encuentran formalizados. Algunos caminos que pueden trazar mejores condiciones podrían enfocarse en la promoción de la igualdad en el trato de los trabajadores a domicilio con los trabajadores asalariados que realizan las mismas tareas en relación de dependencia; continuar en el camino de su caracterización y contabilización para que aporte a su escaso conocimiento ante los organismos estatales y estos también puedan generar un mayor control y vigilancia sobre toda la cadena productiva donde se vele por el cumplimiento de la legislación laboral. Por otra parte pero sumado a lo anterior, es importante el conocimiento de ellos mismos y de los derechos que poseen como trabajadores para que puedan problematizar esta situación y generar acuerdos conjuntos que los beneficien (por ejemplo: horas y precio del trabajo) Un enfoque importante sería también las redes de contención y apoyo por parte del Estado en el

cuidado de niños, niñas y adolescentes, así como otros dependientes para no sobrecargar el rol femenino en el espacio doméstico. Sin dudas son muchas las aristas que se deberían tocar para poder mejorar y que no solo sean respuestas parciales para comenzar a transformarlo en un trabajo decente.

BIBLIOGRAFÍA

Antunes, R. (2000). *El trabajo y los sentidos*. GET.

_____ (2001). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo*. Cortez.

_____ (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta.

_____ (2007). El caracol y su concha. Ensayo sobre la nueva morfología del trabajo. *Herramienta*, (59), 131-142. <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=337>

_____ (2011a). La nueva morfología del trabajo en Brasil. Reestructuración y precariedad. *Nueva sociedad*, (232), 103-118.

_____ (2011b). Os modos de ser da informalidade: rumo a uma nova era da precarização estrutural do trabalho? *Serv. Soc. Soc.*, (107), 405-419.

Arriola, J., Vasapollo, L. (2005). El conflicto capital-trabajo en las nuevas condiciones de acumulación mundial. *Lan Harremanak - Revista de Relaciones Laborales*, (1), 17-42.

Beovide, L., Campos, S. (2015). El manejo del entorno vegetal y cultígenos (zeamays l.) en los concheros entre ca. 3.000 y 2.000 años ap en la cuenca inferior del Río Santa Lucía, Uruguay. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano* (2). 56-70. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cinapl-se/article/view/8779/pdf>

Bihl, A. (2000). La crisis de la sociabilidad. *Herramienta*, (14), 53-69. <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-14/la-crisis-de-la-sociabilidad>

Bonilla-Castro, E., y Rodríguez Sehk, P. (1997) *Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales*. Norma.

Carambula, M. (2011). Los asalariados rurales. En M. Chiappe y M. Carambula y E. Fernández (Comp), *El campo uruguayo: una mirada desde la sociología rural*. CSIC, UdelaR, Facultad de Agronomía.

Castillo, G., Orsatti Á. (2007). *Estrategias de sindicalización de “otros” trabajadores*. Contenidos Formativos en Sindicatos y formación. Cinterfor, OIT. <https://www.oitcinterfor.org/node/6131>

Diana, N. (2010). La múltiple dimensión de la precariedad laboral: el caso de la administración pública en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales*. 119-136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153/15319334009>

Fontes, O. (2011). *Junco y totora de Ciudad del Plata. Estudio de Caso de la Cooperativa Social Bañados del Tigre*. [Monografía de grado, UdelaR].

Gamero, J. (2011). De la noción de empleo precario al concepto de trabajo decente. *Derecho & Sociedad Asociación Civil* (37) 117-125 <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13165/13778>

González, C. (2020). Trabajo a domicilio en Chile: nuevas configuraciones de una antigua forma de trabajo de las mujeres. *Papers*, (4), 561-582. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2662>

Heller, A. (1985). *Historia y vida cotidiana*. Grijalbo.

Hirata, H. (2009). A precarização e a divisão internacional e sexual do trabalho. *Sociologias*. (21), 24-41.

Ibarra, L. (2010). Los Consejos de Salarios en Uruguay con el gobierno de la izquierda. *Espiral*, 16 (48), 87-102.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652010000200003

Kosik, K. (1963). *Dialéctica de lo concreto*.
<https://marxismocritico.files.wordpress.com/2012/05/dialecticadeloconcreto.pdf>

Lacabana, M. (1987). Trabajo a domicilio: un estudio de caso sobre empleo precario en la industria de la confección. En M. Novick (Comp.), *Condiciones de trabajo en América Latina. Tecnología, empleo precario y salud ocupacional*. (pp. 145-157). CLACSO-CONICET.

Lema, S. (2008). La familia como unidad de producción y reproducción. Fundamentos para un programa integral de docencia, investigación e intervención de Trabajo Social. En M. De Martino, B. Gabin (Org.). *Prácticas pedagógicas y modalidades de supervisión en el área de familia. Propuestas, sustentos y desafíos en el nuevo milenio*. FCS, DTS, CSE, UdelaR.

Lóyzaga de la Cueva, O., Curiel Sandoval, V. (2014). El trabajo doméstico. Análisis crítico. *Alegatos* (87), 351 - 382. <http://alegatos.azc.uam.mx/index.php/ra/article/view/109>

Lukács, G. (2004). *Ontología del ser social: El trabajo*. Herramienta.

Marx, K. (1988). *El capital*. (14ta ed., Tomo 1, Vol. 2). Siglo XXI.

Neffa, J. (2003). *El trabajo humano. Contribuciones al estudio de un valor que permanece*. Lumen.

Notaro, J. (2011). *El origen del sistema de relaciones laborales en el Uruguay*. Instituto de Economía.
https://www.researchgate.net/publication/254455326_El_origen_del_sistema_de_relaciones_laborales_en_el_Uruguay/link/55c8ca5408aeca747d6705ac/download

Oyhantaçabal, G.(2011) *Subsunción y dominación del grupo social “junqueros” en el área protegida “Humedales de Santa Lucía”* [Tesis de Maestría, UdelaR].

Piñeiro, D. (2008). *El trabajo precario en el campo Uruguayo*. Facultad de Ciencias Sociales, UdelaR.

Prates, S. (1984a). Cuando el sector formal organiza el trabajo informal: las trabajadoras domiciliarias en la manufactura del calzado en Uruguay en Duarte, R., (ed). *Emprego e renda na economia informal da América Latina*. Massangana.

_____ (1984b). La mujer en el sector informal: las trabajadoras domiciliarias en la manufactura del calzado (Uruguay) en CEPAL *La mujer en el sector popular urbano América Latina y el Caribe*. ONU

_____ (1987). *Las trabajadoras domiciliarias en la industria del calzado. Descentralización de la producción y domesticidad*. Banda Oriental.

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., y Elbert, R. (2005). *Manual de metodología: construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO.

Sabaj, V. (2011). *Extracción de “juncos” schoenoplectus en el Área Protegida Humedales del Santa Lucía (Uruguay): contexto ecológico, socioespacial y perspectivas de manejo sustentable*. [Tesis de maestría, UdelaR].

Suárez, M. (2019). *Área Protegida “Humedales del Santa Lucía”: trazos para una problematización de los desafíos de la sustentabilidad*. [Monografía de Grado, UdelaR].

Yáñez, S. (1999). Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una mirada de género. En J. Ensignia. y S. Yáñez (Ed.), *Sindicalismo, género y flexibilización en el*

Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina. Fundación Friedrich Ebert (Representación Chile) y Centro de Estudios de la Mujer (CEM).

_____ (2004). La flexibilidad laboral como nuevo eje de la producción y la reproducción. En R. Todaro, y S. Yáñez (Ed.), *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género.* CEM.

Zollinger, S. (2017). *Los procesos de subjetivación política de los trabajadores/as del junco y la totora. Revisión crítico conceptual.*[Monografía de Grado, UdelaR].

FUENTES DOCUMENTALES

Decreto N° 55/015 de 2015. *Aprobación de la selección del área natural protegida denominada "Humedales de Santa Lucía".* <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/55-2015>

Etchebehere, C., Magnone, N. (2014). *Caracterización socio-productiva del sector de trabajadores del junco y la totora en Ciudad del Plata – San José.*

INE (2014). *Principales Resultados Encuesta Continua de Hogares 2014.* <https://www.ine.gub.uy/encuesta-continua-de-hogares3>

Ley 9.910 de 1940. *Trabajadores. trabajo a domicilio.* <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/9910-1940/3>

Ley 12.242 de 1955. *Certificado de trabajo a domicilio.* <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9654915.htm>

Ley 13.555 de 1966. *Trabajadores a domicilio. Derecho a indemnización por despido.* <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13555-1966>

Ley 18.846 de 2011. *Industria de la vestimenta. fortalecimiento y desarrollo.* <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8247383.htm>

Marsiglia, J. (2012). *Informe sobre la problemática social y el desarrollo local de Ciudad del Plata en el marco de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial*. (Documento de soporte Nro. 3) <http://www.imsj.gub.uy/portal15/images/stories/pdfs/javiermarsiglia.pdf>

Observatorio Territorio Uruguay. *Ciudad del Plata*. [Archivo PDF] <https://otu.opp.gub.uy/perfiles/pdfmun?mun=1601>

OIT (1993). *Resolución sobre la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE), adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo* [Archivo PDF]. <https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/download/res/icse.pdf>

OIT (1996). *C177 - Convenio sobre el trabajo a domicilio, 20 de julio de 1996*. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312322

OIT (2013). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal* [Archivo PDF] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_222986.pdf

Oshima, H. (2010). *Junqueros: el uso de los recursos del junco de la Ciudad del Plata en la futura Área Protegida Humedales de Santa Lucía*. SNAP, DINAMA.